



El Proceso de Pacificación Interna

CÉSAR DELGADO GUEMBES

Marzo de 1999

Serie Estudios

IPE Instituto Peruano de Economía

<http://www.ipe.org.pe/publicaciones>



- Serie Estudios -

El Instituto Peruano de Economía (IPE) es una asociación civil de derecho privado y sin fines de lucro, cuyo objetivo es realizar estudios destinados a promover el desarrollo equilibrado y sostenido de la economía de mercado.

Los Estudios del IPE tiene por finalidad divulgar los trabajos realizados por profesionales de esta institución o encargados por ella a terceros, con el objetivo de aportar al debate de tópicos económicos relevantes y presentar nuevos enfoques en el análisis de los mismos. La difusión de los Estudios sólo intenta facilitar el intercambio de ideas y dar a conocer investigaciones, con carácter preliminar, para su discusión y comentarios.

La publicación de los Estudios no está sujeta a la aprobación previa de los miembros del Directorio del IPE. Tanto el contenido de los estudios como también los análisis y conclusiones que se desprenden de ellos, son de exclusiva responsabilidad de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente la opinión del Instituto ni de los miembros de su Directorio.

EL PROCESO DE PACIFICACIÓN INTERNA
CÉSAR DELGADO GUEMBES

Marzo de 1999

Instituto Peruano de Economía © 2003
Amador Merino Reyna 460, Oficina 201
San Isidro, Lima 27, Perú
Teléfonos: (511) 442-0168, 442-0286
Fax: (511) 421-7393
Email: ipe@ipe.org.pe

Los estudios y documentos de trabajo del IPE pueden obtenerse en versión PDF en forma gratuita en la dirección electrónica: <http://www.ipe.org.pe/publicaciones>. Existe la posibilidad de solicitar una copia impresa a través del fax: (51 1) 421-2793 o del correo electrónico: ipe@ipe.org.pe

2 - Jn 6, 99 C Delgado
IPE Working Papers can be downloaded in PDF format free of charge from: <http://www.ipe.org.pe>. Printed versions can be ordered individually either by fax: (51 1) 421-2793 or by e-mail: ipe@ipe.org.pe

**ORDEN SIN SANGRE, LIBERTAD SIN MIEDO.
AGENDA SOBRE EL TERRORISMO A FIN DEL SIGLO XX**

1. EL PASADO FUE DIFERENTE
2. EL IDEARIO Y LA EXCUSA DEL TERROR
3. TERRORISMO, OFENSIVA MILITAR Y AUTODEFENSA
 - 3.1 *Los daños: el riesgo*
 - 3.2 *El remedio: la ofensiva del Estado y la sociedad*
 - 3.3 *Resultado y rentabilidad de la estrategia empleada: la confianza*
4. EL SALDO POR CUBRIR: LA PAZ INCOMPLETA
 - 4.1 *Persisten formas marginales de terrorismo*
 - 4.2 *La amenaza del terrorismo global*
5. ¿EL BALANCE? LAS TAREAS POR CUMPLIR
 - A. TAREAS EN EL CAMPO DE SEGURIDAD
 - 5.1 *Acción militar*
 - 5.2 *Seguridad descentralizada*
 - 5.3 *Inteligencia especializada en terrorismo cibernético y telemático*
 - 5.4 *Promoción de la inversión privada en seguridad*
 - 5.5 *Desmilitarización de la vida política*
 - 5.6 *Sanción a militares y policías por violación de derechos humanos*
 - 5.7 *Eliminación del narcotráfico*
 - B. TAREAS EN EL CAMPO POLÍTICO Y ECONÓMICO
 - 5.8 *Educación de ciudadanos para una sociedad plural*
 - 5.9 *Democratización de la sociedad y del poder*
 - 5.10 *Fomentar el desarrollo del mercado en el hinterland peruano*
 - 5.11 *Fortalecimiento de la asistencia a la extrema pobreza*
 - 5.12 *Apoyo para el retorno de los desplazados*

**ORDEN SIN SANGRE , LIBERTAD SIN MIEDO.
AGENDA SOBRE EL TERRORISMO A FIN DEL SIGLO XX**

Por César Delgado-Guembes, y Gonzalo Salinas

El propósito de este estudio es repasar lo que significó el terrorismo, cómo se consiguió vencer la amenaza que representaba para la sociedad y el Estado, evaluar la eventual aparición de recrudescimientos y las acciones por tomar para hacerles frente. Los objetivos principales son exponer el peligro y la amenaza que representó para el Perú tanto en el plano de la concepción totalitaria del mundo, como en el de los daños físicos, sociales y humanos por los que fue responsable; presentar los beneficios políticos de la derrota estratégica del terrorismo para nuestra sociedad; y proponer un esquema de los aspectos en los que convendría insistir para prevenir condiciones favorables al desarrollo futuro del terrorismo.

1. EL PASADO FUE DIFERENTE

El orden se ha impuesto en el Perú, y es posible otra vez tener mayor confianza social y financiera (¹). Es razonable afirmar, después de más de 15 años de incertidumbre y de desesperanza, que hay seguridades suficientes para conducir vida, escuela, trabajo, y empresa con normalidad. El Perú ha vuelto a cauces de normalidad y previsibilidad social.

Poco hoy hace pensar que la vida en el Perú de fines de los 90's, al filo de un nuevo milenio, fue distinta, por lo menos, a la que confrontamos hace diez años. Luego de diez años de insurrección armada, cuando partes medulares del país habían sido tomadas por movimientos subversivos, cuando se intentaba ya el cierre gradual del «cinturón de los tres anillos» (²) con los que se pretendía cercar

¹ El concepto de orden en este ensayo, a menos que se señale expresamente lo contrario, se refiere al orden social regular, en el siempre existen márgenes tolerables y tendencias hacia la anomia. Antes del control y derrota estratégica de los movimientos terroristas el orden era precario e inferior al aceptable para cualquier país. El Perú vivía en un estado de guerra interna. Si no se reconoció abiertamente fue debido al impacto drástico que hacerlo habría representado ante la comunidad internacional, las inversiones extranjeras. El clima de guerra, no obstante, era incontradecible.

² Los tres anillos se referían a tres niveles de aislamiento y de control del terrorismo respecto de Lima. El primer anillo y más periférico pretendía desabastecer Lima de energía eléctrica, agua y alimentación, a la vez que el aislamiento económico del país impidiendo que lleguen al puerto los minerales extraídos del interior. Para conseguirlo el propósito era tomar el control de los departamentos que circundan a Lima: Ancash, Ica, Huánuco, Pasco, Junín y Huancavelica. El segundo anillo, o cerco central, comprendía el aislamiento de la provincia de Lima, controlando las provincias periféricas. Y el anillo interno se refería al denominado “cinturón de hierro”, que

y desabastecer Lima para su asalto y claudicación, y cuando el terror en la ciudad y en el campo era un estado que formaba parte de la experiencia cotidiana (³).

El terror se apoderaba lenta y progresivamente del Perú. Éramos un país *sin futuro*. *Ingobernable*, era como se calificaba al Perú y en foros financieros se lo consideraba *inelegible*. Fueron diez años de zozobra, de caos, de violencia. El ciudadano peruano era una de las criaturas más vulnerables de cualquier sociedad en el planeta. A eso había llegado la inoperancia de nuestras leyes, nuestras instituciones y un modo generalizado de reproducción de la violencia. La subversión era una fuerza con dominio territorial que había llegado a intimidar y a replegar al propio Estado, a neutralizar la capacidad de reacción de la policía y a paralizar a los gobernantes.

A pesar de la sobrepoblación que inundaba progresivamente Lima desde la década de los 40's, hasta la década de los 60's era todavía una ciudad que conservaba su talante cortés; pacífica, hospitalaria y sociable. Era posible, como se hace en muchos pueblos en las provincias del Perú, vivir con las puertas de la propia vivienda abiertas sin temer por robos o asaltos, o dejar que el lechero deje en la puerta de la casa una o dos botellas de litro sin que nadie la toque. La calle era segura y todavía habían pregoneros que no se valían de la agresividad de *speakers* y parlantes en triciclos. Los vehículos no eran muchos y todavía podían dejarse, incluso, con las llaves de contacto puestas en la puerta de la casa.

En la década de los 80's Lima era otra y la mayoría de quienes en 1999 empiezan a estudiar en la universidad y votarán por primera vez el año 2000, simplemente, no la conocieron. Lima se hizo una ciudad demográficamente más emparentada con Tokio, con el distrito federal de México, con Los Ángeles, o con Nueva York, que con la Lima de los años 30's, o incluso que con Trujillo o Piura en la costa, Huaraz o Arequipa en la sierra, o Iquitos en la selva. En la década de los 80's la cultura política se senderizó, y se diluyó y subvaluó la vida hasta extremos en que se creía indispensable la *limpieza social* y el exterminio, cueste lo que cueste.

comprendía el control de la ciudad de Lima dominando los conos norte y sur y las áreas marginales del este (Huaycán, el Agustino, Ate-Vitarte).

³ El Teniente General FAP (r) Luis Barandiarán Pagador afirmaba con exactitud en su *Desarrollo y Gasto Militar (Apoyo, 1995)* que *en agosto de 1992, Sendero Luminoso alcanzó al máximo de su poder; desafiando a la clase dirigente peruana con la explosión de un coche bomba en el centro de Miraflores. Su líder consideró que después de estos atentados de terror cercano al corazón del poder de la clase dirigente ya estaba cerca de la paridad estratégica con las fuerzas gubernamentales y listo para tomar Lima, la capital y centro del poder del Perú. Había abandonado el campo, Ayacucho, lugar donde inició sus acciones y quería quemar etapas sin cercar la ciudad desde el campo. Le pareció suficiente dominar los cinturones de pobreza y tomar Lima desde dentro (...). Sendero llegó a influir, por lo menos en el 50 por ciento del territorio del país; su presencia era sentida en todas partes. Sus acciones causaron más bajas que cualquier guerra internacional del Perú y los daños fueron equivalentes al producto bruto interno de todo un año.* Cfrse. su *Desarrollo y Gasto Militar, Apoyo, 1995*, pp. 76-77.

Junto con las bombas, los asesinatos, los secuestros y las muertes, se trasladó a la ciudad una cultura de hermetismo y de guerra. La estética de la metrópolis adquirió señales, colores y mensajes novedosos. Recuérdese si no las pintas que afeaban paredes y muros de la ciudad con consignas de lucha y muerte; la intimidante iluminación de los cerros con mecheros encendidos que dibujaban la hoz y el martillo; o el embotellamiento de la ciudad con pegatinas, volanteo, y embanderamiento propagantístico. Recuérdese cómo comenzó y se desarrolló la arquitectura del parapeto y de la fortaleza entre tanta vivienda, y cómo las ventanas exhibían sin vergüenza cruces y asteriscos de *masking tape*, sobre sus vidrios.

El signo visual y cultural de esta arquitectura expresaba un mensaje de aislamiento, de desconfianza, de inhibición, de miedo. La forma seguía a la función. A mayor protección contra el peligro (*función*), mayor fortificación (*forma*). Frente al caos externo se levanta la fealdad funcional de paredes impenetrables, excluyentes, que ocultan las antiguas transparencias, ostentaciones y solidaridades de la belleza interior. Frente a los nuevos esquemas sociales, las formas verticales grotescas, inhóspitas y hostiles del espíritu de la ciudad, la vida privada se enreja, se cierra, se encadena y se protege. Probablemente el ejemplo menos cuestionable de tal paranoia sean el nuevo y monumental edificio de la embajada de los Estados Unidos en el distrito de La Molina, o el más reciente de la embajada de Japón en el cruce de las avenidas Salaverry y Javier Prado, en el distrito de Magdalena.

2. EL IDEARIO Y LA EXCUSA DEL TERROR

El Perú de fines de los 80's fue el resultado de un largo período de incubación ideológica, de ineficacia política y de distorsiones morales acumuladas. El Estado había sido asediado por dos grupos diminutos y sólidamente organizados de fuerzas disociadoras y, con matices insignificantes, inescrupulosamente sangrientas. Los gobiernos no ejecutaron a tiempo las medidas de protección necesarias. Y a la sociedad le faltó, en general, importantes dosis y prácticas de solidaridad en una red de relaciones predominantemente carentes de espíritu democrático.

Una fuente principal del error moral de la violencia terrorista fue una ideología del conflicto y de la confrontación. Esa fuente tuvo su mentor principal en variantes irritantes del marxismo, el leninismo y el maoísmo, especialmente a partir de la versión socialista del movimiento militar que derrocó al presidente Belaunde en 1968, que es desde cuando las reservas intelectuales de nuestra juventud son arrinconadas con fuentes y métodos sesgados de interpretación y conocimiento de la realidad histórica, social y hasta teológica.

El terrorismo peruano que aparece en los 80's fue un movimiento que trató de capturar adherentes en dos niveles. Uno primero, que era el que debía integrar sus cuadros; y un segundo, que era el que debía apoyarlos a la fuerza. Los primeros eran los convencidos. Los segundos los que no tenían remedio, en vista de las trágicas consecuencias que traería el disenso y la discrepancia abiertas.

Ese primer distingo permite aclarar que grupos terroristas no fueron en realidad un movimiento de masas. Eran, como con acierto señalan Degregori y Starn respecto de Sendero Luminoso, un partido de cuadros; de élites. En sus orígenes los cuadros se formaron con maestros de escuela, profesores y estudiantes universitarios ⁽⁴⁾. Los cuadros tuvieron a su cargo el reclutamiento de los adherentes. Éstos salieron de los jóvenes de secundaria, radicalizados por la retórica de la confrontación y por el propio espíritu de su edad, cuestionadora e insatisfecha, a la vez que idealista y pugnaz, urgidos de una identidad en el mundo que les toca vivir y, cómo no, por la expectativa que se formaron de un súbito ascenso social como resultado del reconocimiento general del nuevo «estado senderista» ⁽⁵⁾.

Las ideas que se diseminaban en la universidad, particularmente a partir de la década de los 70's, servían para desconfiar en la libertad, el individuo, en la empresa, en el mercado. Esas mismas ideas fomentaban el colectivismo y el activismo estatal en la sociedad, propiciando la redistribución de los ingresos y de la propiedad, y sofocando la fuente y creación misma de la riqueza.

Hoy mismo, después de 30 años, no se tiene aún suficiente comprensión del daño ni de la magnitud del impacto que el desbordamiento del socialismo representa entre lo que debieron ser dos generaciones de profesionales emprendedores, a las que se privó del acceso a fuentes y métodos plurales del conocimiento y de interpretación del mundo. El socialismo estuvo de moda y las autoridades universitarias se cuidaron de preparar y seleccionar al cuerpo que debía asegurar la diseminación de la doctrina socialista. En no pocas universidades se cultivó además el activismo político, cayendo con ello en la politización de la academia. Las más afectadas de las universidades fueron las estatales, en muchas de las cuales se dictaba propaganda totalitaria.

⁴ «Cosechando Tempestades. Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho» (p. 189), de Carlos Iván Degregori, en *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*, segunda edición del IEP, 1996, pp. 189-225. En el mismo libro señala Orin Starn que *Sendero había sido iniciado por intelectuales en la ciudad de Ayacucho. Lejos de ser un levantamiento orgánico de los oprimidos, el partido operaba a través de una rígida jerarquía que reproducía la estratificación general de la sociedad peruana en términos de raza y clase.* Ver p. 234 de «Senderos inesperados. Las rondas campesinas de la sierra sur-central», en *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*, segunda edición del IEP, 1996, pp.227-269

⁵ *Ibid.*, pp. 190-191

Los tecnócratas que salieron del socialismo de las universidades peruanas cayeron en las arrogancias e ingenuidades del constructivismo social y concibieron un orden de gabinete; crearon objetivos colectivos a espaldas de la colectividad; establecieron prioridades preconcebidas; y luego supusieron la adhesión voluntaria de los intereses de la mayoría de peruanos, en cuyo beneficio, se decía, se gobernaba el país.

El germen socialista es magnificado por los movimientos terroristas que quieren el cambio inminente. Su impaciencia y apasionamiento los precipita a la revolución violenta y a una estrategia armada para llegar a ese mismo poder desde el que se definirá la igualdad y uniformidad social. La intolerancia psicológica de estos grupos con la diversidad y con la ambigüedad de una sociedad plural y, a pesar de los siglos, foránea; la intensidad de una frustración cultural y emocional profunda, de un sentimiento de justicia absoluta no colmado, un sentimiento de reivindicación provinciana y andina; la familiaridad con mensajes mesiánicos y de redención étnica; unido a una ideología cultivada desde la intelectualidad universitaria, a la escatología cristiana, así como, por cierto, a la dominante cultura autoritaria del imaginario colectivo de la sociedad, de la familia y de la escuela peruana, todos estos factores, favorecieron que cuaje el movimiento terrorista en el Perú.

El desarrollo y apoltronamiento del marxismo en las universidades, junto con la activa promoción de la denominada teología de la liberación que negaba con su adscripción a la doctrina del conflicto y de la lucha de clases, en su esencia, la naturaleza universal, católica, del evangelio cristiano, dieron orden y sustento a la prédica exitosa del senderismo y del emerretismo, en especial entre los sectores universitarios en los que se reclutó a sus militantes.

De especial importancia es que la ideología y prédica socialistas hayan sido sembradas por los fundadores del terrorismo en pobladores de la cultura andina. Quienes estudian la mentalidad propia del poblador andino conocen bien que es en esencia una mentalidad dual, con una fortísima tendencia a concebir el mundo de forma bipolar. Una expresión de este dualismo, de base mitológica, ha sido el mantenimiento de una concepción excluyente de los hombres como propios y extraños. El ande está poblado de comunidades cerradas que ven en los desconocidos a intrusos que traen peligro para su familia, sus parientes; para sí mismos. A esta concepción dual y cerrada es a la que el terrorismo (particularmente el de Sendero Luminoso) le ofrece el marco redentor para reivindicarse de la amenaza y someter a esos extraños que serán para ellos quienes traen la amenaza de influencias misteriosas: el mundo occidental, el capitalismo, y la relevancia del dinero en relaciones humanas mayoritariamente reguladas aún por el trueque ⁽⁶⁾.

⁶ La explicación de la importancia etnológica de la mentalidad andina para comprender el enraizamiento natural del marxismo y del terrorismo en la sierra del Perú, la tomo de la explicación de Juan Ossio, en su ensayo «Etnicidad, cultura y grupos sociales», aparecido en *El Perú frente al siglo XXI*, Lima, PUC, 1995.

A partir de la satanización del capitalismo y de su encarnación concreta en los grupos hegemónicos en el poder, el terrorismo elaboró el cronograma de la liquidación y la destrucción obsesivas del orden antiguo, a la vez que el atajo para la instauración pronta y el gobierno del nuevo régimen. La catástrofe era cuestión de un momento u otro, observando la estrategia maoísta de la «guerra prolongada».

3. TERRORISMO, OFENSIVA MILITAR Y AUTODEFENSA

El estado de derecho, como la economía de mercado, son dos aspectos indisolubles. Sin estado de derecho la libertad económica del individuo es inoperativa porque los agentes económicos carecen de garantía para transar y llegar a acuerdos. Y sin economía de mercado el estado de derecho es una ficción, porque los supuestos derechos que reconoce niegan la libertad del individuo a obtener una ganancia sin que el poder proteja a su competidor.

En este acápite se pretende recapitular el significado de la violencia extrema del terrorismo dentro del marco y límites del estado de derecho, y los medios y procedimientos de los que se valió el Estado para recuperar la normalidad, el orden y confianza indispensables en la comunidad.

3.1 Los daños: el riesgo

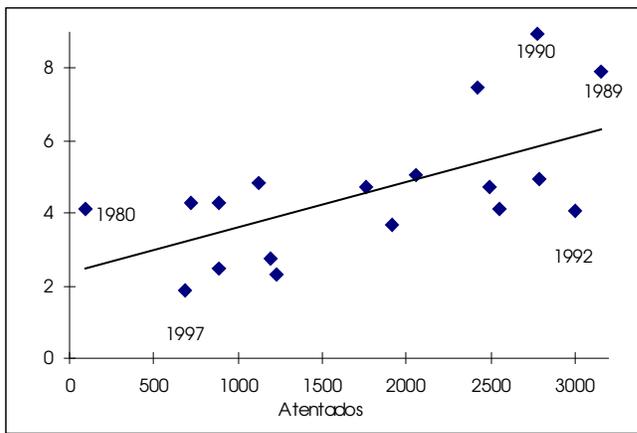
Sendero se hace presente por primera vez en el Perú en una protesta, en 1969, en Ayacucho, a favor de la gratuidad de la enseñanza. Calló durante doce años luego antes de resonar en 1980, el 17 de Mayo, otra vez en Ayacucho, en el poblado de Chuschi, en pleno proceso de transición y retorno a la vida constitucional luego del gobierno militar de 1968 a 1980, con la quema padrones y ánforas que al día siguiente debían servir para el sufragio del pueblo. Desde 1980 hasta fines de 1998 han seguido, en niveles distintos de intensidad, asesinatos, voladuras de torres, atentados contra la propiedad pública y privada, y otras formas de sedición.

Si bien las reformas estructurales de libre mercado y apertura económica han sido la base del crecimiento de la economía peruana desde inicios de los noventa, la pacificación interna en el Perú ha sido también de enorme importancia en este sentido. Con el propósito de obtener una medición precisa del costo económico de la violencia terrorista, se han realizado continuas estimaciones, principalmente del

efecto económico tangible del terrorismo. Sin embargo, efectos menos tangibles como la inhibición de inversión en capital físico, humano y en tecnología, son más difíciles de cuantificar, sobre todo si consideramos la coincidencia del fenómeno terrorista con el agudizamiento y debacle del modelo de sustitución de importaciones durante los ochenta, lo cual también generó masivas fugas de capital privado y dramáticas reducciones en la inversión pública.

En el Cuadro 1, utilizamos a la inflación como el más claro indicador de los desajustes económicos generados por anteriores políticas populistas, y por otro lado, al número de atentados terroristas como signo de la intensidad de la subversión. Así, durante el período 1980-97, podemos apreciar que años caracterizados por un alto índice de terrorismo también fueron años en que el modelo económico anterior causaba mayores estragos en el Perú.

CUADRO 1
Populismo y Terrorismo



Fuente: BCRP y Ministerio del Interior

Los principales estimados sobre el costo económico tangible del terrorismo en el Perú apuntan a cifras cercanas a los 25 mil millones de dólares entre 1980 y 1992, es decir, más de 1,250 dólares por peruano. Esta cifra equivalía a 60% de lo que los peruanos produjeron durante 1992, así como a más de 6 veces de lo que pudieron exportar al mundo. En una difícil coyuntura financiera internacional debido al sobre endeudamiento de anteriores gobiernos, el terrorismo había causado daños equivalentes al 95% de la deuda pública y privada del Perú con el exterior.

Un estudio del Banco Mundial va más allá e intenta realizar un cálculo del efecto total del terrorismo sobre el crecimiento económico. Al hacerlo, reconoce la dificultad para obtener adecuadas mediciones de todos los recursos utilizados en la producción de actos terroristas, así como en la represión y precaución de los

mismos, especialmente porque éstos últimos son realizados no sólo por el gobierno y las grandes empresas privadas, sino por la población en general.

Utilizando series de ingreso per cápita y número de atentados en los 24 departamentos del Perú durante el período 1980-90, este estudio estima que el efecto de la intensificación de la actividad subversiva entre 1983 y 1990, causó una reducción de 8.1% en el ingreso per cápita. Si consideramos que entre esos años el ingreso por habitante se contrajo en alrededor del 15%, concluimos que el terrorismo causó más de la mitad de esta caída.

Costo económico relacionado al deterioro y eliminación de los factores de producción

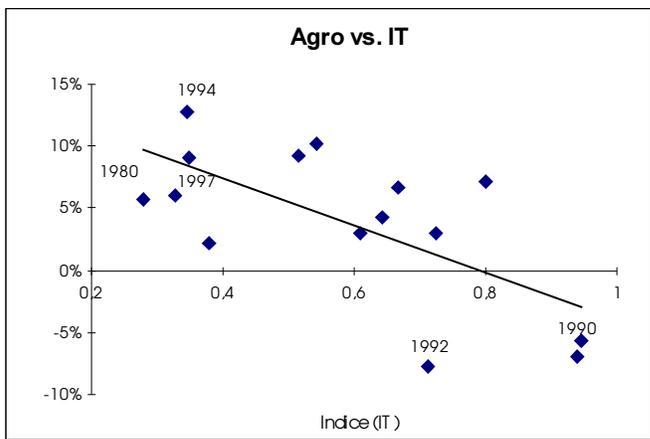
La subversión determinó como estrategia de guerra el ataque directo al aparato productivo peruano. Así, durante la época de terror, los subversivos dinamitaban torres eléctricas, puentes, fábricas, vías férreas, edificios de vivienda, centros de investigación, entre otras unidades de infraestructura física.

La destrucción de torres de abastecimiento de electricidad se convirtió en el símbolo del accionar de los terroristas. Hasta 1992, se derribaron 1,500 torres eléctricas. El gobierno, al intentar proporcionar energía a las industrias y no crear aún mayores daños sobre la producción, generalmente racionaba el servicio de electricidad en desmedro directo de los consumidores de menores recursos. A pesar de esto, la disponibilidad de energía para las industrias y empresas en general, también se veía seriamente restringida. Así, el terrorismo disminuía la ya limitada capacidad de abastecimiento eléctrico producto de la falta de inversión de un estado al borde de la bancarrota.

Es de resaltar también el inmenso daño que el terror generaba en actividades fundamentales de la economía peruana como la agricultura, la minería y el turismo. La focalización del terrorismo en las áreas rurales implicó un enorme costo sobre la actividad agropecuaria. Las migraciones hacia la zona urbana generadas por la falta de seguridad en el campo, el costo que implicaba el pago de cupos, la anarquía creada por el continuo asesinato de las autoridades rurales y el deterioro deliberado de infraestructura agrícola se combinaron trágicamente con las ineficiencias generadas por una inadecuada inversión pública y un excesivo intervencionismo del gobierno, controlando precios y protegiendo la producción de productos carentes de competitividad.

El resultado combinado fue una caída de 2,31% en la producción agrícola entre 1980 y 1992. Además, el rendimiento real por hectárea cayó en un 7% y el rendimiento real por trabajador disminuyó en 10% durante el mismo período. Para analizar el efecto del mal manejo económico y el terrorismo sobre esta actividad, construimos un índice "Inflación y Terrorismo" (IT), el cual adquiere valores entre 0 y 1, de acuerdo a la intensidad combinada de la inflación y el número de atentados terroristas para un determinado año. En el Cuadro 2 se puede apreciar la relación negativa entre este índice y el crecimiento del sector agrícola.

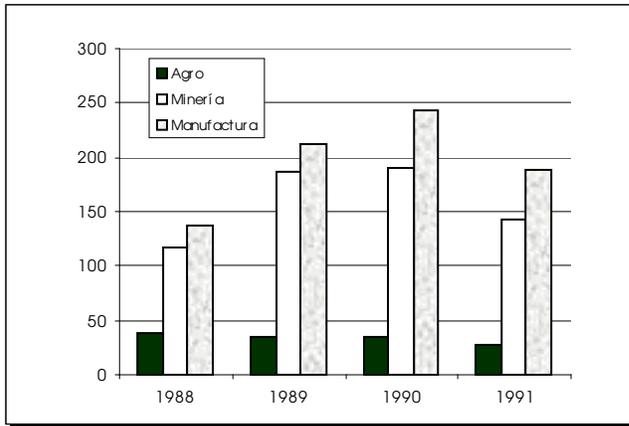
CUADRO 2 Agro, Inflación y Terrorismo



Fuente: INEI, Ministerio del Interior y BCRP

Sin embargo, para tener una idea del efecto puro del terrorismo sobre la agricultura durante sus años más intensos, cabe considerar estimados del Ministerio de Agricultura, que para el período 1988-89 atribuyen a la subversión una caída de 7% en los hatos vacunos, una reducción de 18% en la producción del maíz y de 30% en la cosecha de papas. Por otro lado, el *Instituto Constitución y Sociedad* realizó estimados del costo total directo y los gastos de seguridad a raíz de la violencia para el sector agro, determinando un pico de 37 millones de dólares para 1988. Para 1989 y 1990 se determinaron costos de 35 millones de dólares, mientras que para 1991 el costo se redujo a menos de 27 millones (Cuadro 3).

CUADRO 3 COSTOS DIRECTOS Y GASTOS DE SEGURIDAD POR SECTORES



Fuente: *Instituto Constitución y Sociedad*

Uno de los más representativos actos de violencia terrorista sobre la actividad agrícola fue el ataque a la cooperativa agroindustrial SAIS Cahuide en 1989. En este atentado los subversivos dinamitaron infraestructura de transporte, casas, locales, maquinaria lechera y eliminaron sangrientamente al ganado.

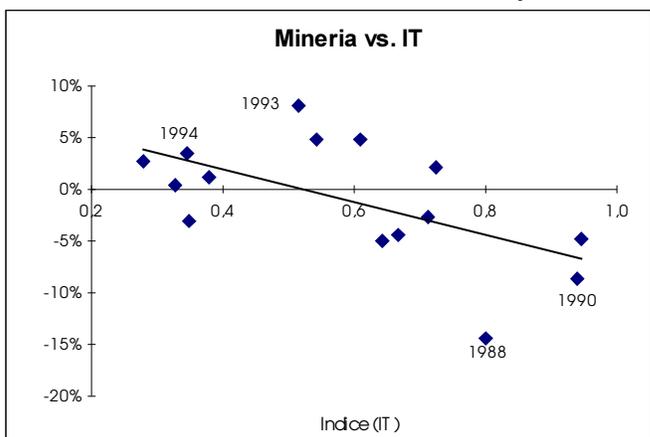
Otra de las actividades más afectadas fue la minería. La ubicación rural de las minas las hizo muy vulnerables a los ataques terroristas, de tal forma que estas eran constantemente saboteadas, sus líneas férreas dinamitadas, y una serie de empleados eran asesinados. Las empresas mineras se veían obligadas a incurrir en altos gastos de seguridad para evitar mayores pérdidas y asesinatos frutos de la violencia subversiva. Con gran frecuencia, estas empresas debían realizar pagos de cupos a los terroristas para asegurar a su capital humano y físico.

El efecto neto de la destrucción de infraestructura minera e inhibición de inversiones en esta actividad son también difíciles de medir si consideramos que durante los ochenta el estado era apoderado de las grandes minas y controlaba esta actividad de manera poco productiva, viéndose incapacitado de llevar a cabo las inversiones necesarias para mantener un adecuado nivel de explotación y exploración. A estos dos factores cabe añadir el continuo deterioro de los precios de los principales minerales durante la década anterior.

Si analizamos sólo la evolución del volumen exportado de los principales minerales entre 1980 y 1990 vemos como la exportación de cobre decreció en 18%, de oro en 62%, de plomo en 3%, mientras que el volumen exportado de plata se mantuvo sin ningún crecimiento. En general, el sector explotación, minas, y canteras sufrió una contracción de 34% durante el período 1980-92. En el Cuadro 4 podemos ver la relación entre el índice IT y la producción del sector minería

CUADRO 4 **MINERÍA, INFLACIÓN Y TERRORISMO**

Fuente: INEI, Ministerio del Interior y BCRP



Se puede apreciar como los años caracterizados por altos niveles inflacionarios y de intensidad del terrorismo, también fueron años recesivos para la minería. Además, según los cálculos del *Instituto Constitución y Sociedad*, los costos directos y los gastos en seguridad como consecuencia de la violencia para el sector minero, fueron mucho mayores que para el sector agrario, acercándose a los 200 millones de dólares en 1990. Dicha cifra representa un 15% del monto total de exportaciones mineras durante ese año.

Si bien los terroristas no realizaron ningún ataque sistemático en contra del sector turismo, es indiscutible el efecto negativo que la violencia tuvo sobre esta actividad. El acto más notorio en contra de este sector fue el dinamitazo del tren entre Cusco y Machu Picchu en 1986, el cual terminó con la vida de 7 personas y dejó 40 heridos.

Sin embargo, los terroristas no necesitaban realizar mayores atentados directos para mantener alejado a los visitantes extranjeros. Los atentados en contra de embajadas, restaurantes de lujo, cadenas internacionales como el *Kentucky Fried Chicken*, ofrecían el suficiente “efecto demostración” para esterilizar la actividad turística. Así, el número de turistas que ingresaron al Perú se redujo de 379,790 visitantes en 1980, a 255,000 en 1992, es decir, una reducción de 32 %. El ingreso de divisas en esta actividad se contrajo durante el mismo período en 25%, de 207 millones de dólares en 1980 a 156 millones en 1992.

La estrategia indirecta sobre la actividad turística de los subversivos se pone de relieve en conocidas declaraciones del propio Abimael Guzmán, en las cuales incide en la necesidad de pulverizar el turismo en Ancash. En éstas, el líder terrorista sugiere realizar un solo asesinato, esperando que el efecto demostración haga el resto. De no conseguirse el resultado esperado se debía liquidar a otro más, pero el líder terrorista se mostraba seguro de no necesitar de muchos asesinatos para conseguir su objetivo.

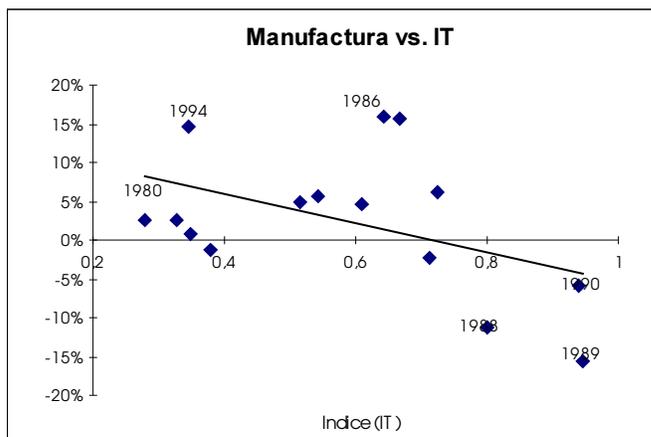
El sector industrial fue objeto de un ataque directo y sistemático por parte de las fuerzas subversivas. Durante la década anterior y principios de los noventa, las instalaciones e infraestructura de las empresas industriales fueron constante blanco de ataques con explosivos. Empleados, dirigentes sindicales y propietarios industriales eran frecuentemente secuestrados y asesinados. Estos hechos obligaban brutalmente a que las empresas realicen pagos de significativos cupos, que fortalecían aún más a la amenaza terrorista.

La producción industrial sufría de sabotajes especialmente debido a la preocupante infiltración de los terroristas en el inmenso y dantesco aparato sindical. Como usuarias intensivas de energía, las empresas manufactureras eran las grandes perjudicadas por los continuos cortes de electricidad. La Sociedad Nacional de Industrias (SIN) estimaba que los sabotajes y los cortes de energía eléctrica causaban al sector industrial cientos de millones de dólares en pérdidas al año. El mismo gremio calculaba que las empresas de su sector tenían que incrementar en 7% sus precios de venta debido al incremento de sus costos por concepto de prevención, seguros, energía, y sabotaje.

Nuevamente, como resultado combinado de la violencia terrorista y la debacle del modelo populista, el sector manufacturero vio contraer su producto en 17% entre 1980 y 1990. Utilizando el índice inflación y terrorismo (IT), apreciamos claramente como los años en que el terrorismo y el mal manejo económico llegaban a su pico, el sector manufacturero experimentaba preocupantes contracciones. Por el contrario, los años en que ambos flagelos eran controlados, el sector industrial recuperaba su crecimiento.

CUADRO 5

Manufactura, Inflación y Terrorismo



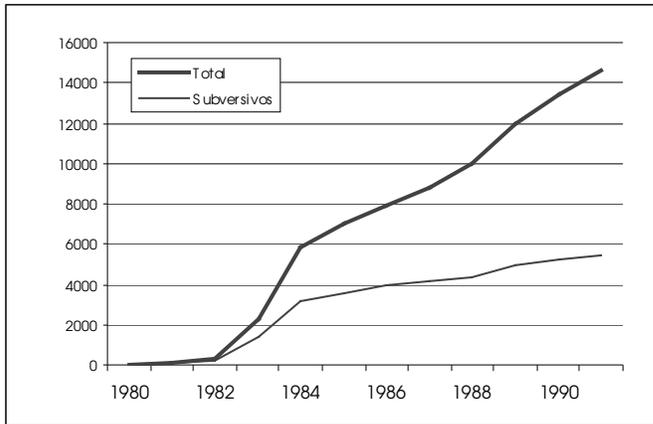
Fuente: INEI, Ministerio del Interior y BCRP

Las cifras del *Instituto Constitución y Sociedad* señalan un costo máximo de la violencia sobre la manufactura de 242 millones en 1990, lo que equivalía a cerca del 45% de las importaciones de bienes de capital para la industria.

Por otro lado, debemos mencionar el costo económico que ha implicado las miles de muertes a consecuencia de la violencia terrorista. Hasta 1992 las muertes registradas en acciones subversivas y contra-subversivas alcanzaban las 15,000 personas, según el Ministerio del Interior. Sin embargo, otras fuentes incluidas las subversivas, elevaban esa cifra hasta 30,000 personas. Analizando las cifras del Ministerio del Interior, vemos que las bajas entre los subversivos representaban cerca del 40% del total de muertes. El resto de víctimas se encontraban repartidas principalmente entre la policía general, la policía de seguridad, el ejército peruano, las autoridades civiles y la población civil en general.

Los actos de terrorismo no sólo tuvieron un importante efecto sobre el capital humano y físico en el Perú, sino también sobre el progreso tecnológico. Así, el terrorismo centró parte de su estrategia en el ataque a diversos institutos de investigación, especialmente en el sector agrario. Los ataques incluían el dinamitazo de infraestructura, asesinato de ganado de experimentación, y homicidios en contra de personal extranjero de ayuda tecnológica al agro.

CUADRO 6 **Muertes Acumuladas: 1980-91**



Fuente: Ministerio del Interior

Finalmente, debemos añadir la emigración de capital físico y humano como consecuencia de la violencia terrorista. Como en el análisis previo, debemos señalar que la emigración en mención, no sólo es resultado de la subversión, sino también de las políticas aplicadas durante gobiernos anteriores que generaron la hiperinflación y dos décadas sin crecimiento real.

La ruptura con organismos internacionales, los controles de capital, el intento de estatización de la banca, entre otras medidas aunadas al terrorismo, terminaron con la alicaída confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros. Como resultado, durante la década de los ochenta salían de nuestro país un promedio de 600 millones de dólares al año, es decir, un 20% de nuestras importaciones anuales durante ese mismo período.

Por otro lado, la recesión e inestabilidad económica junto con la violencia subversiva generaron una masiva emigración de capital humano, especialmente de alta capacitación ya que eran las personas de mayor nivel económico las que podían emigrar cómodamente hacia países desarrollados. Así, entre 1985 y 1990 salieron del país alrededor de 400,000 habitantes. Esto representa un 2% de la población total del Perú y 6% de la PEA registrada en el censo de 1993. Dentro de la masa emigrante, cabe resaltar la fuga de una serie de técnicos extranjeros que actuaban en el sector privado y en acuerdos de cooperación con instituciones peruanas, debido a la serie de asesinatos de los que varios de ellos fueron víctimas. Esto representaba un duro golpe al proceso de absorción y crecimiento tecnológico en el Perú.

Costo económico relacionado al uso de recursos en la actividad terrorista

Además de los costos más obvios, producto de la destrucción directa causada por los subversivos, debemos tomar en cuenta el gasto de recursos económicos en la producción de actos terroristas. En cuanto al capital humano utilizado en la subversión, sabemos que las fuerzas terroristas enrolaron en sus filas a un total de 6,000 personas, 5,000 en Sendero Luminoso y 1,000 en el MRTA.

Sin embargo, cálculos de varias agencias de seguridad a finales de los ochenta añaden unas 45,000 personas envueltas indirectamente en la actividad terrorista, apoyando con alimentos y logística en general. Esta cifra elevaría el gasto de recursos humanos a aproximadamente 50,000 personas en la época de auge del terrorismo.

CUADRO 8

UNIDADES DE ARMAMENTO TERRORISTA INCAUTADO

TIPO	1980- 1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	
	82									
ARMAMENTO	<u>48</u>	<u>199</u>	<u>384</u>	<u>220</u>	<u>167</u>	<u>248</u>	<u>280</u>	<u>521</u>	<u>334</u>	<u>270</u>
Fusil automático	-	1	-	-	-	1	-	2	-	-
Fusil automático ligero	1	9	32	10	13	59	44	129	51	42
Pistola ametralladora	11	34	57	30	28	46	24	67	37	33
Revolver	13	52	64	46	77	79	100	190	103	111
Pistola	2	3	11	18	9	12	26	38	19	46
Carabina	8	59	37	24	7	12	6	39	29	3
Fusiles	8	16	38	8	11	4	11	-	25	15
Escopeta	5	25	145	84	22	35	69	56	69	20
Bazuca/Mortero	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
EXPLOSIVOS	<u>658</u>	<u>6350</u>	<u>5161</u>	<u>2715</u>	<u>9668</u>	<u>4375</u>	<u>2778</u>	<u>8066</u>	<u>1190</u>	<u>4144</u>
			<u>7</u>	<u>5</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>70</u>	<u>5</u>
Cartuchos de dinamita (unid)	658	6350	5161	2715	9668	4365	2778	3520	6253	2932
Mechas (m)	-	-	-	-	-	-	-	3545	5449	2337
								1	1	
Fulminantes (unid.)	-	-	-	-	-	-	-	9786	1804	9542
Granadas de guerra (unid.)	-	-	-	-	-	-	-	221	148	208
Quesos rusos	-	-	-	-	-	-	-	-	10	9
Detonadores eléctricos	-	-	-	-	-	-	-	-	42	1
Apis/instalaza	-	-	-	-	-	-	-	-	43	33

Fuente: Ministerio del Interior

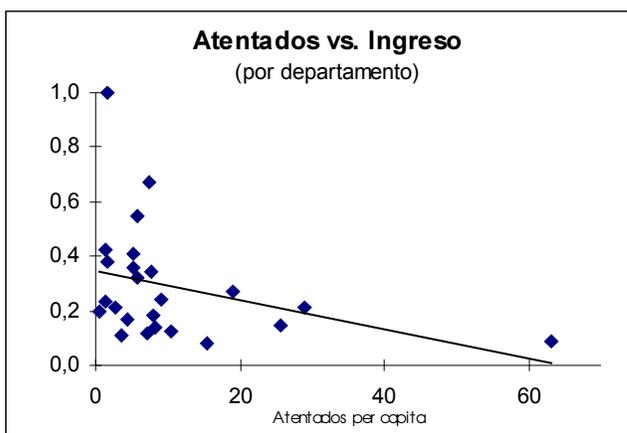
Igualmente importantes fueron los recursos físicos que gastaban los terroristas en sus acciones. Las estadísticas de armamento recaudado entre 1980 y 1991 hablan de cerca de 3,000 unidades que incluyen fusiles automáticos, pistolas ametralladoras, revólveres, e incluso una bazuca/mortero. Mayor aún es el número de unidades de explosivos incautadas durante el mismo período, alcanzando un total cercano a las 500,000 unidades entre las que se incluyen cartuchos de dinamita, fulminantes y granadas de guerra.

EFFECTO DEL TERRORISMO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

El terrorismo no sólo tuvo estas nefastas consecuencias sobre el crecimiento económico, sino que tuvo un deliberado efecto sobre la distribución de la riqueza en contra de los más pobres. Así, la ideología terrorista buscaba explícitamente deteriorar la condición de las clases más pobres y esperando su alineamiento al movimiento subversivo. Según el senderólogo Simon Strong *las guerrillas buscan agudizar la polarización entre ricos y pobres exacerbando la penuria económica y estimulando el mutuo resentimiento y los mutuos prejuicios sociorraciales... todo lo que establezca lazos entre los obreros o campesinos y el orden establecido, aunque sea una posta médica, es considerado antirrevolucionario, y en consecuencia pasible de ser dinamitado e incendiado.*

Es explicable entonces el hecho que los destructivos actos de terrorismo se hayan focalizado en las zonas y departamentos más pobres del Perú, como se observa en el Cuadro 9.

CUADRO 9
Número de Atentados e Ingreso por Departamento



Fuente: Cuánto

Además de la intencionalidad económicamente regresiva de la actividad terrorista, el grado de movilidad de los diversos agentes y factores productivos actuó perversamente en contra de los sectores de menores recursos. Ante el incremento de la actividad terrorista, el capital puede migrar con mucho mayor facilidad que la mano de obra. Al ser ésta última la principal fuente de ingreso de las clases más bajas, el efecto económico del terrorismo es mucho mayor en la gente más pobre.

Por otro lado, la posibilidad de migración de la mano de obra es mayor en las clases con mayores recursos, de tal forma que durante el agravamiento de la subversión, una gran cantidad de individuos de clase alta y media alta pudieron

migrar cómodamente hacia otros países con mayor grado de seguridad ciudadana.

El negativo efecto del terrorismo sobre la distribución del ingreso es también difícil de cuantificar debido a la coincidencia del auge terrorista y el fenómeno inflacionario que desembocó en la hiperinflación de fines de los ochenta. Es decir, la evolución de la distribución del ingreso durante los ochenta ha sido afectada dramáticamente por estos dos flagelos en forma conjunta.

Inversiones no realizadas debido al terrorismo

El costo económico de 25 mil millones de dólares a consecuencia de los movimientos terroristas, constituye un cálculo que ignora efectos negativos intangibles sobre los factores de producción. El fenómeno subversivo colocó al Perú dentro de los países más peligrosos de latinoamérica y el mundo. Este hecho en conjunción con políticas económicas inadecuadas, mantuvieron alejada a la inversión durante varios años y ha determinado que con el cambio de orientación económica y el fin de la subversión, el nivel de inversiones mantenga un crecimiento promedio anual cercano al 14% desde 1993. Por el contrario, durante la década anterior, la inversión experimentó un decrecimiento promedio anual de 4.8%

También preocupante fue el bajísimo nivel de inversión extranjera directa (IED) a finales de la década anterior. Durante 1990, el flujo de IED fue menor a los 50 millones de dólares, mientras que para el período 1993-1997 mantuvo un flujo promedio anual cercano a los 1,500 millones de dólares.

La ausencia de una significativa IED a su vez, implica una fuerte inhibición al crecimiento tecnológico, ya que los capitales extranjeros son la principal fuente de innovación e importación de tecnología de punta. En este sentido, gracias al retorno de la IED desde 1993, un estudio realizado por el conocido economista Guillermo Calvo calcula que el factor tecnológico ha venido creciendo a una tasa cercana al 2% anual, constituyendo la principal fuente de crecimiento de la economía peruana.

CONCLUSIONES SOBRE LOS EFECTOS ECONÓMICOS

La existencia y crecimiento de los movimientos terroristas en el Perú hace ya algunos años, significaban un lastre para su desarrollo económico. Las principales actividades veían elevados significativamente sus costos debido a atentados en contra de sus factores de producción. La inversión necesaria para elevar las tasas de crecimiento del país, difícilmente se generaría del interior y menos aún, vendría del exterior en un ambiente con insuficientes garantías para la misma. Por otro lado, aún cuando el terrorismo supuestamente buscaba la equidad económica, su impacto fue mucho mayor sobre los más pobres.

En tal entorno, el drenaje y la eliminación de factores productivos condenaban a la economía peruana a un estancamiento inevitable. La casi total eliminación del terrorismo ha sido una condición indispensable para que las reformas estructurales revitalicen el crecimiento económico. Sin embargo, la dimensión y costo económico que llegó a significar la violencia subversiva denota la importancia de completar su derrota y asegurar que fenómenos similares no renazcan en el Perú

3.2 El remedio: la ofensiva del Estado y la sociedad

No cabe duda, como se ve, que el daño efectivo y potencial del terrorismo en la sociedad era un daño serio. Serio porque afectaba la vida de poblaciones concretas y vidas humanas concretas, pero también porque había llegado a punto tal que el fundamento mismo de la convivencia en comunidad y las posibilidades de desarrollo colectivo estaban minadas y severamente restringidas. Era un riesgo serio para el proyecto que cada peruano tenía y un obstáculo para iniciar o continuar normalmente cualquier empresa o inversión. La comunidad y el Estado no tenían destino si no reaccionaban contra la amenaza. El futuro no era posible, no podía preverse ningún futuro, y el presente era una terrible incógnita diaria. La vida con el terrorismo en el Perú había dejado un vacío inmenso en las expectativas de las familias y, por momentos, parecía haber paralizado e inutilizado a las instituciones que debían hacerle frente y eliminar la amenaza.

Para eliminar la amenaza del terrorismo en el Perú era necesario un *plan*. Lo más urgente, sin embargo, era deshacerse lo más pronto de las excrecencias malignas, con el fin de evitar su propagación. Para ello tenía que conocerse bien qué hacía, cómo se organizaba, qué prioridades tenía, y qué sabía del propio Estado al que quería derrotar y de la sociedad a la que quería someter. Era necesario también, junto con el plan, una *organización y cuadros* que le hagan frente. La organización suponía la identificación clara de un comando capaz de conducir la lucha y de tomar las decisiones y de cambiar tácticas con suficiente flexibilidad, así como de los cuadros preparados para ejecutar las decisiones del comando y de darle la continuidad que una empresa de tal naturaleza y magnitud requería.

La naturaleza del daño ocasionado por el terrorismo, además del impacto económico y material, era esencialmente un *problema político*. Político porque afectaba directamente valores esenciales de la vida en comunidad. Porque era un problema esencialmente político a la vez que acabar con la violencia tenía que ensayarse la reconciliación. Dos objetivos políticos elementales. Acabar con la violencia, y restablecer la paz y la concordia. Para cumplir el primer objetivo político debía recurrirse al bisturí de las fuerzas armadas; para el segundo a los medios más convencionales de la sociedad política, las políticas públicas, y la

terapia de la retórica y el discurso. Era necesario tener claras la gravedad y las diversas dimensiones del problema. Había que acabar con el enemigo inmediato, pero también con el entorno que había favorecido su implantación en la comunidad.

La historia de la lucha contra el terrorismo es un proceso. No es un acontecimiento puntual en el tiempo. Es una sucesión engarzada de formulaciones, de intentos, de equívocos y de hombres. Las instituciones son un medio, una herramienta abstracta que permanece para el uso concreto de quienes deben resolver el problema. Por eso es importante repasar el desarrollo e hitos más significativos en este proceso de recuperación del orden y de restablecimiento de niveles mínimos de paz en los que se hospede dignamente la vida y la libertad.

Con el fin de empezar con un marco elemental del proceso, es ilustrativo tener como marco la periodificación que realizó Vladimiro Montesinos sobre el desarrollo de la subversión y la acción del servicio de inteligencia para derrotarlo (⁷). Dichos períodos comprenden:

1. **Incubación**, de 1972 a abril de 1980
2. **Inicio y consolidación**, abril de 1980 a diciembre de 1982
3. **Expansión gradual**, diciembre de 1982 a julio de 1985
4. **Crecimiento explosivo**, julio de 1985 a julio de 1990
5. **Nuevo rol del estado**: julio de 1990 al 5 de abril de 1992
6. **Involución y derrota irreversible**: 5 de abril de 1992 a la actualidad (⁸)

De la incubación a la expansión gradual (período 1980-1985)

Habida cuenta de la sorpresa y desconcierto inicial, así como la ingenua incapacidad de respuesta gubernamental del período 1980-1985, era comprensible que inicialmente se reaccionara sin tino, y sin asesoría ni criterio psicológico (⁹). Se sobredimensionó el poderío militar y se minimizó proporcionalmente el avance del terrorismo y el efecto de la represión estatal sobre la colectividad. La miopía inicial no surtió los efectos necesarios para vencer la amenaza y recuperar el orden, la seguridad y la confianza.

⁷ Cfrse. el artículo «El sistema de inteligencia nacional y la subversión en el Perú», de Vladimiro Montesinos Torres, originalmente publicado en la revista *Comando en Acción*, que reproduce en su Suplemento Especial del 7 de junio de 1994 el diario *La República*, pp. 15-19

⁸ Ibid., p. 16

⁹ Para revisar la percepción del gobierno durante este período, puede leerse las declaraciones de los líderes políticos que se consigna en *Violencia Política en el Perú 1980-1988*, DESCO, 1989, T. I, pp. 367-416, 419-435, 441-451, y 493-531; y para la opinión de militares, en el T. II, pp. 561-600.

Al momento en que surge el terrorismo en los años 80's la preparación doctrinaria de las fuerzas armadas para enfrentar de modo efectivo al terrorismo era inadecuada. Uno de los grupos más importantes del terrorismo, Sendero Luminoso, era de filiación maoísta. La estrategia maoísta se sustentaba en la doctrina de la «guerra prolongada» que desarrollaba Mao Zedong en una obra del mismo nombre escrita en 1938, once años antes de la fundación de la República Popular China, en 1949, luego de vencer al gobierno nacionalista inspirado en el pensamiento de Sun Yat Sen.

Carecían en absoluto, además de su deficiente concepción estratégica, de una concepción teórica de carácter social y psicológico; de una comprensión apropiada de las relaciones entre el campo y la ciudad; de la importancia y trascendencia de ese principio de la revolución que priorizaba el avance desde el primero hacia la segunda, que favorecía el pensamiento de Mao; y que dio por descontado y minimizó la organización efectiva conseguida por el Abimael Guzman, y los cuadros de Sendero Luminoso.

La lógica del período 1982 a 1988 se basó en esquemas clásicos de combate armado contra enemigos externos y contra el denominado *movimiento foquista* ⁽¹⁰⁾. Hasta 1982 se concibió los ataques como incursiones aisladas y espontáneas, realizadas por abigeos y grupos de asesinos desquiciados. No se previó que se trataba de la destrucción organizada a largo plazo con miras a un objetivo político muy claro. Es más, hacia julio de 1982, el gobierno no había reparado suficientemente en la magnitud del peligro, en grado tal que cuando el presidente Belaunde dirigía su Mensaje a la Nación en el congreso estimaba que el terrorismo ya estaba en retirada e iba quedando desarticulado ⁽¹¹⁾

¹⁰ El foquismo alude a la concentración de puntos de guerrilla en el territorio nacional. En ese período los focos consistieron en el del norte, ubicado en Ayabaca, Piura; el del centro, ubicado entre Junín y Pasco; y el del sur ubicado en el ande cuzqueño. El movimiento guerrillero fue un episodio de la historia del ande peruano, que se engarza con los movimientos de recuperación de tierras que inician los campesinos desde 1958, en los cuales miles de hectáreas son tomados por campesinos. La guerrilla sin embargo no fue un movimiento campesino. El movimiento guerrillero de mediados de los 60's fue protagonizado por criollos o mestizos de ascendente costeño en la mayoría de los casos, entre los cuales los más conocidos fueron Hugo Blanco Galdós en el Valle de la Convención, en el Cuzco, y el fundador y líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Luis de la Puente Uceda, y otros guerrilleros como Guillermo Lobatón Milla, Gonzalo Fernandez Gasco, Enrique Amaya Quintana, Máximo Velando Galvez, y Elio Portocarrero, así como Héctor Béjar Rivera y Javier Heraud del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

¹¹ Afirmaba en su discurso el presidente Belaunde que *nada más lamentable que esto: mientras el país se esfuerza por reconstruir su economía y elevar la calidad de vida, diminutas organizaciones terroristas atentan contra los derechos humanos y los bienes e intereses de la nación. Han errado estos extraviados. No conseguirán ensombrecer las realizaciones democráticas ni mellar el prestigio internacional del Perú. Les cierran el paso la repulsa de la ciudadanía y la firmeza del gobierno, que no ha vacilado en poner en aplicación, en tres oportunidades, las previsiones constitucionales del estado de emergencia en las provincias amenazadas por estas acciones delictivas. El terrorismo está siendo severamente reprimido y su organización va quedando desarticulada. Por desgracia, lo que resta de ella ha desembocado en un desenfreno*

Recién en 1982 se inician las acciones propiamente antsubversivas. Fue el 30 de diciembre de 1982 que las fuerzas armadas debían hacerse cargo del orden interno ⁽¹²⁾ en las zonas declaradas en estado de emergencia. Con esta decisión quedó evidenciada una dualidad en el sistema político peruano. Si bien la Constitución de 1979 hablaba de la sumisión de las fuerzas armadas al poder civil, las normas por las que se gobernaban aquéllas parecían ser diferentes. Hacerse cargo del orden interno, en concepto de las fuerzas armadas, significaba la sumisión de la sociedad civil y de las autoridades políticas a los denominados «comandos político - militares». La Constitución en los estados de emergencia pasaba a quedar como letra muerta y en su lugar regía la voluntad del jefe militar de la zona tomada. La población civil quedaba sitiada y sin garantías.

En este contexto político, el combate inicial contra el terrorismo fue encargado a la marina. Los efectos han sido cuestionados principalmente por la represión indiscriminada contra la población rural, su aislamiento corporativo frente a la sociedad, y el desprecio objetivo del derecho a la vida, la propiedad y la libertad de las propias víctimas del terrorismo: la comunidad. Muchos marinos degollaban a criaturas o les abrían en vida el estómago delante de sus padres para conseguir que les revelen información que, en muchos casos, tampoco tenían los padres de las víctimas; o cometían sin pestañear horrendos crímenes en los que los marinos y los campesinos adquirían un papel similar o peor que el que las bestias tienen con otras bestias o con las cosas inanimadas ⁽¹³⁾.

La concepción que se manejaba era que el único cuerpo de la sociedad en mejores condiciones para enfrentar el problema político eran los militares. Y ese fue otro grave error o, mejor aún, una consecuencia de la errada concepción estratégica de la fuerza armada. Se ignoró el papel que cumplía la propia comunidad en este enfrentamiento. Tanto como una víctima abstracta del desorden, como un actor importante en su propia defensa. Este error es, naturalmente, consecuencia del sobredimensionamiento del Estado y de un concepto estatizante de la sociedad.

homicida que nada respeta. Cfrse.la compilación de Wilo Rodríguez y Carmen Chipana *Mensajes Presidenciales 1980-1994*, Lima, 1996, Tomo I, pp. 148-149

¹² El concepto de orden interno por el cual se hacen responsables las fuerzas armadas debe entenderse en su acepción de *orden público*, esto es, la represión de conductas que lesionan a la sociedad según éstas se prevén en las normas legales (protección de los derechos de los ciudadanos, resguardo de los lugares públicos, protección de edificios y locales públicos y privados, la investigación y persecución del delito, etc.)

¹³ Los reportes de los organismos de protección de los derechos humanos muestran descripciones y estadísticas alarmantes sobre las muertes, violaciones, daños a la propiedad, a la libertad, a la salud y a la propia dignidad de las personas. Cuando no era la sangre de los campesinos la que corría a manos de las fuerzas armadas, era la humillación a que se sometía al habitante del campo, o su inexplicable desaparición.

El crecimiento explosivo (período 1985-1990)

El año 1985 el ejército reemplaza a la marina y se alivia levemente la crueldad y el distanciamiento entre las fuerzas armadas y la población. Sin embargo, a pesar del discurso pacificador y humanitario del presidente García Pérez (¹⁴), sigue creciendo el número de atentados y de muertes.

En 1988 se dan condiciones adicionales para el crecimiento de la confianza entre los grupos terroristas. Una primera, es el desgaste notable del gobierno aprista por el aborto de su política económica populista. Una segunda es que la subversión supo sacar partido del antagonismo que sentía la población con la estrategia inicial que se concretaba en la crueldad de la infantería de marina.

1989 fue el peor año. Hubo cerca de 3 mil 100 atentados en todo el Perú. Sendero a su turno había cumplido tres planes en su «defensiva estratégica». Inició la «campaña guerrillera» en 1981, empezó la «conquista de bases de apoyo» en 1983, y en 1986 comienza el «desarrollo de bases de apoyo». A la «defensiva estratégica» debían seguir el «equilibrio estratégico» y la «ofensiva estratégica».

La historia de la lucha contra Sendero Luminoso enseña que no se llegó a la segunda ni a la tercera etapa. El paso a la etapa de «equilibrio estratégico» fue anunciada en el propio año 1989 (¹⁵), para lo cual debía emprenderse una campaña muy activa con el fin de reclutar mayor cantidad de militantes y adherentes activos. Eso explica en parte la especial efervescencia en materia de atentados durante 1989, así como el mayor activismo terrorista hasta llegar al denominado «punto de inflexión de la guerra», que la mayoría conviene en ubicar en la fecha en que queda capturado el alto mando de los cuadros terroristas

¹⁴ Revisar por ejemplo el discurso ante el Congreso Nacional del presidente García Pérez, en el que al iniciar su gobierno el 28 de julio de 1985, decía que *los grupos subversivos no tendrán más consideraciones del gobierno que aquellas a las que nos obliga nuestro credo democrático y nuestra fe cristiana. No aceptamos que en el sistema democrático se use la muerte como instrumento.* Y en alusión a los excesos militares en la represión del terrorismo y la violación de los derechos humanos de la población civil señaló que *la ley será aplicada con severidad también para quienes violen o hayan violado los derechos mediante la muerte, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura y el abuso de función, pues para luchar contra la barbarie no es preciso caer en la barbarie.* Como parte del programa de humanización de la lucha antisubversiva anunció en el propio hemiciclo del congreso la creación de una Comisión de Paz, que tenía como una de sus misiones *examinar la condición de quienes se consideren inocentes y proponer a los poderes públicos una solución inmediata para que se distingan claramente lo que es el terrorismo como acción o complicidad, de lo que debe calificarse como delito político por el que militantes de partidos democráticos están en prisión, injustamente acusados de terrorismo.* Cfrse. la compilación de Wilo Rodríguez y Carmen Chipana *Mensajes Presidenciales 1980-1994*, Lima, 1996, Tomo II, pp. 795-796. Parece necesario llamar la atención sobre el hecho de que la Comisión de Paz no se concretó hasta la creación del Consejo por la Paz, mediante la ley 25237, del 8 de junio de 1990, esto es, a finales del gobierno aprista, teniendo como presidente al diputado Francisco Diez Canseco Távora.

¹⁵ Ver Degregori, *Cosechando Tempestades* (1996), p. 209.

(Abimael Guzman en particular) sin que llegara a materializarse en definitiva el «equilibrio estratégico».

Según afirma Carlos Tapia, esos últimos años del gobierno del presidente García Pérez significaron paralelamente un viraje trascendente en el diagnóstico, planeamiento y definición de la nueva estrategia militar para derrotar al terrorismo. Ello se debió fundamentalmente a la decisión de la Dirección de Instrucción del Ejército (DIRIN), que por entonces tenía bajo su jefatura al General Nicolás Hermosa Ríos, de preparar un Manual actualizado para la preparación militar en casos de guerra no convencional, en el que se describiera el planeamiento subversivo y previera las alternativas para acabar con el terrorismo y pacificar el país ⁽¹⁶⁾. Se concluía, entre otros aspectos, en ese Manual, que *la guerra contrasubversiva es una guerra de inteligencia en un 80% y de operaciones en un 20%; y que el apoyo de la población es necesario a ambas fuerzas, se obtiene por medio de una minoría activa* ⁽¹⁷⁾

El avance de las fuerzas armadas en la conceptualización del problema que desafiaba su capacidad estratégica no fue de la mano, sin embargo, con los logros. Mientras que el presidente García Pérez reconoce la importancia de las rondas campesinas como aliado contra la subversión y arma a los ronderos con escopetas ⁽¹⁸⁾; mientras pedía al Congreso Nacional que se creen tribunales militares para que juzguen al terrorismo ⁽¹⁹⁾; de otro lado se percibe que los

¹⁶ En *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. Dos estrategias y un final*, IEP, 1997, pp. 43-55. El propio Tapia cita, por ejemplo, las debilidades que el Manual de la DIRIN contenía como diagnóstico de Sendero: a) *normalmente el apoyo de la población lo logran por el terror*; b) *los continuos saqueos y ajusticiamientos, originan rechazo de la población*; c) *el tiempo prolongado de la duración de las acciones armadas origina deserciones*; d) *las enfermedades, la falta de médicos y atención oportuna, afectan su moral*; y e) *acusan problemas de equipamiento en armas y municiones* (p. 46)

¹⁷ *Ibid.*, pp. 48-49

¹⁸ El papel de las rondas campesinas en la lucha contra el delito se resaltó desde el gobierno del presidente Belaunde. Uno de los diputados que con mayor énfasis destacó su importancia en materia de control del terrorismo y la delincuencia fue el doctor Humberto Carranza Piedra, diputado aprista por Cajamarca.

Se recuerda sobre esta materia el debate público que provocó el respaldo que dio el presidente García a los comités de autodefensa de La Rinconada, en el valle del río Apurímac, cuando a fines de 1989 les dona 200 escopetas y obsequia su pistola al llamado *comandante Huayhuaco*, que luego, el mismo año, sería detenido por narcotráfico. Ver *Perú Hoy: en el Oscuro Sendero de la Guerra*, IDL, 1992, p. 91; y «Senderos inesperados. Las rondas campesinas de la sierra sur-central» en *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*, p. 248. Carlos Tapia recuerda igualmente la posición del general Howard Rodríguez, jefe del comando político-militar de Ayacucho que posteriormente sería propuesto como agregado militar en Washington sin conseguir el *placet*, que advertía el peligro de que por esta vía se cree un ejército paralelo. Ver *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. Dos estrategias y un final*, IEP, 1997, p. 56.

líderes del terrorismo capturados recibían ciertas facilidades, que el sistema judicial liberaba a senderistas y emerretistas y que no se los sancionaba conforme a la gravedad del mal que hacían.

Involución y derrota (período 1990-1992)

El análisis que habían realizado los cuerpos de instrucción del ejército servía para el adiestramiento y capacitación de sus oficiales, y a inicios del gobierno del presidente Fujimori no se presentaron signos favorables que representaran una variación respecto de la actitud y óptica de los gobiernos anteriores. El discurso presidencial del presidente Fujimori el 28 de Julio de 1990 repetía el sentido de sus mensajes y oratoria como candidato, que con matices coincidía con la línea del análisis de las fuerzas armadas ⁽²⁰⁾.

Sin embargo, conforme el presidente Fujimori va conociendo las interioridades de los problemas en el gobierno, las fuerzas armadas encuentran una atmósfera más

¹⁹ En su Mensaje ante el Congreso del 28 de julio de 1989, el presidente García Pérez decía *hace 2 años personalmente concurrí al Palacio de Justicia a suplicar la formación de tribunales especiales, después el parlamento aprobó su constitución. Pero todas esas gestiones y decisiones no han dado el fruto buscado (...) Ello no debe llevarnos a quienes como católicos creemos en la vida a plantear como sanción la pena de muerte. Eso no. Pero sí puede llevarnos por decisión soberana y legal del congreso a determinar que el juzgamiento de los delitos atroces de terrorismo y subversión, que tantas vidas y recursos nos arrebatan, sea hecho por tribunales militares. Esto que en apariencia es para algunos una renuncia a potestades civiles, no lo es, porque la asamblea representativa de la nación puede así decidirlo y porque el Perú no se divide en civiles y militares, pues sólo está compuesto por peruanos y porque tenemos que aceptar que quienes sancionamos la Constitución, no habíamos previsto entonces que existiría un delito tan difundido y tan atroz. Como Jefe de Estado, pues, tengo el deber de plantear esta posibilidad para que el congreso, si lo tiene a bien, lo determine y sancione.* Cfrse. la compilación de Wilo Rodríguez y Carmen Chipana *Mensajes Presidenciales 1980-1994*, Lima, 1996, Tomo II, p. 1033.

²⁰ En esa oportunidad el presidente resumió su visión del problema terrorista indicando que *desde hace 10 años, el pueblo del Perú viene sufriendo la violencia subversiva. Grupos alzados en armas han establecido desde entonces un terco monólogo que ya nos está costando más de 15,000 víctimas y daños por más de 17,000 millones de dólares. A lo largo de nuestra campaña electoral dijimos con meridiana claridad que las causas de la subversión se encuentran en la violencia estructural, en la marginación cultural y étnica, la explotación a que han sido sometidas las capas más pobres de nuestra población... Ningún gobernante responsable puede cerrar los ojos antes esta situación. El Estado centralista ha ignorado durante décadas al Perú real que existe en los Andes. Ha dejado que allí se imponga un poder déspota y abusivo que ha tenido que padecer nuestra sociedad. Que pueblo tan indigno sería el nuestro si hubiera permanecido impasible frente al atropello y el abuso. Para mal del Perú toda esa fuerza, esa protesta lógica ha sido canalizada por ideologías fanáticas que intentan destruir el sistema de democracia representativa. Sólo la eliminación definitiva de la injusticia y la marginación puede acabar con la subversión. Por ello mi gobierno dará efectiva prioridad al desarrollo de las zonas andinas y de la selva en nuestro país, hoy convulsionadas por el terrorismo. No se interprete como debilidad mi inclinación al diálogo, incluso con los grupos alzados en armas, siempre que éstos las depongán; el pueblo me ha elegido, entre otras cosas, para buscar la unidad de los peruanos, incluidos los equivocados. Estoy intentando de muy buena fe y quiero que la Comunidad Internacional sea testigo de mi propósito ferviente de introducir por fin la paz por vía de la razón y el diálogo, a este pueblo que vive la violencia desde hace diez años.* Cfrse. la compilación de Wilo Rodríguez y Carmen Chipana *Mensajes Presidenciales 1980-1994*, Lima, 1996, Tomo III, pp. 1086-1087.

favorable a sus proyectos y a su concepción respecto a los *intereses vitales* para el país. El presidente Fujimori comprende la tesis militar del costo social de la guerra interna, adhiere a los lineamientos que se derivaban de la estrategia generada en la DIRIN, y procura desactivar los antagonismos sociales que las fuerzas armadas generaron con su crudeza operativa, robustecer el papel de las rondas campesinas como agentes de control e higiene social, priorizar las tareas de inteligencia y concibe la magnitud estratégica de capturar a sus líderes y cuadros.

La claridad presidencial decidió el remozamiento e iniciativa táctica y operativa de las instituciones castrenses. Se tejería a partir de entonces el hilado de legitimidad del que carecía en una institución a la que había llegado sin un partido. El presidente se convirtió en el interlocutor y portavoz de la versión militar de la sociedad peruana.

Luego de contar con la adhesión convencida y sincera del presidente (²¹), era indispensable contar con el marco jurídico que facilitara e hiciera operativo el concepto y la nueva organización de la lucha antiterrorista. Con este fin, se preparó, aprobó y aplicó un conjunto de normas que debían asegurar la afirmación del Estado sobre las maniobras sediciosas del terrorismo. La estrategia jurídica del gobierno propiamente dicha empieza en el diseño legislativo que permitió la ley de delegación de facultades N° 25327, que habilitó al gobierno a dictar decretos legislativos en materia de pacificación, promoción de la inversión y el fomento al empleo (²²).

²¹ Dice Montesinos Torres en su «El Sistema de Inteligencia Nacional y la subversión en el Perú» que *el gobierno del señor ing. Alberto Fujimori tuvo una percepción muy clara de la necesidad de replantear la forma como se había estado manejando el problema de la subversión; y para ello señaló, con toda nitidez, que la subversión debía ser atacada en sus dos vertientes, en sus dos expresiones: la política y la militar, lo que suponía, de un lado, la construcción democrática de un orden social más justo y solidario; y de otro, la derrota militar definitiva de aquellos grupos alzados en armas que no querían reconocer el orden constitucional. A partir de estas consideraciones, definió los objetivos políticos siguientes. Primero: restablecer la paz y el orden constitucional, basados en la justicia social y en la consolidación de la democracia; segundo: neutralizar y derrotar a los grupos terroristas que se niegan a deponer las armas; tercero: recuperar la presencia del Estado en su expresión administrativa y pacificar las áreas sometidas a la acción subversiva; y cuarto: crear un sentimiento de estabilidad política y de confianza por parte de la población. Ibid. p. 18*

²² El congreso habilitó al gobierno para dictar decretos legislativos sobre la pacificación nacional y otros temas, durante 150 días, y dichos decretos legislativos entraban en vigencia sólo a los 30 días de haber sido publicados oficialmente. El texto del marco y pautas que el congreso le fijó al gobierno para ejercitar facultades legislativas con el fin de abordar el tema de la pacificación nacional estaba contenido en el inciso 1, parágrafos a) a e), de la Ley 25327, aprobada el 14 de junio y publicada el 17 de junio de 1991. El marco dentro del cual el gobierno debía ejercitar las facultades legislativas que le delegaba el congreso decía que dichas normas debían:

a) *Desarrollar una estrategia integral para erradicar la subversión terrorista y el tráfico ilícito de drogas con la participación de la población, en las tareas de pacificación y autodefensa y el reforzamiento de la autoridad civil en todo el territorio;*

En noviembre de 1991 el gobierno concluyó los 35 decretos legislativos con los que se esperaba hacer viables los conceptos, la organización, la intervención y los resultados previstos del plan elaborado por el DIRIN. Los principales pueden clasificarse en cuatro áreas:

- (1) El **cuadro directivo y organizacional** de la lucha contra el terrorismo
- (2) Las normas de **inteligencia estratégica**
- (3) Las normas complementarias sobre **rondas campesinas**
- (4) Las normas sobre la **militarización de zonas en riesgo**

Las normas proyectadas desde el DIRIN, sin embargo, tenían dos límites, debían ser compatibles con el marco filosófico, el techo de valores, los presupuestos organizacionales y funcionales, la fórmula y régimen políticos y la estructura económica previstos en la Constitución de 1979. El autogolpe del 5 de abril de 1992 tuvo entre otros fines facilitar y crear la atmósfera humana e institucional menos hostil al trabajo de las fuerzas armadas. Su independización como poder efectivo. Era una opción y un modo de conseguir que su tarea sea más eficiente. Si para lograr el objetivo era preciso pagar el costos de la desaprobación de la población, era necesario asumir el riesgo y, en su caso, enfrentar la desaprobación. El sentimiento constitucional y democrático predominante de entonces apoyó la decisión del presidente y de las fuerzas armadas. Se puso de lado la Constitución y se abrió el atajo hacia la lucha abierta con el enemigo.

Dentro del concepto básico de que la derrota del terrorismo debía realizarse en el plano político incluso con mayor prioridad que en el militar, el parlamento disuelto estorbaba y el poder judicial, el ministerio público y el tribunal constitucional dejaban en la incertidumbre los logros que conseguían las fuerzas armadas y la policía. Eliminados hombres e instituciones nocivos al esquema y planes de inteligencia militar, la acción se desembarazaba de las ataduras y estorbos de las normas, de los principios, y de las instituciones adversas. Para su beneficio, la opinión pública dominante avaló el golpe.

Que el objetivo de la estrategia fue eficaz lo demostraron dos hechos. La captura de Abimael Guzman y de probablemente hasta cuatro quintas partes de la cúpula y de los altos mandos terroristas; y la progresiva inactividad terrorista

-
- b) *Reestructurar el Sistema de Defensa Nacional, estableciendo un Comando Unificado y un comando Operativo que permita mejorar las acciones que en materia militar y policial corresponden, respectivamente, a los Ministerios de Defensa y del Interior;*
 - c) *Desarrollar y difundir programas educativos que exalten los valores democráticos y neutralicen la influencia de la subversión terrorista, con el apoyo de los medios de comunicación social, de acuerdo con el artículo 37 de la Constitución;*
 - d) *Adecuar la capacidad logística, estratégica y de inteligencia y operativa de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, para la erradicación de la subversión terrorista y del tráfico ilícito de drogas, dentro del marco presupuestal; y,*
 - e) *Cautelar la vigencia y defensa de los derechos humanos, garantizando efectivamente la acción del Ministerio Público en los casos de violación de los mismos.*

subsecuente. Se probó que si se llegaba a la jerarquía y cúpula responsable tanto de la doctrina como de la estrategia y planes de operación, los movimientos terroristas quedarían inactivos. Se probó también que la inteligencia militar debía jugar un papel decisivo en la infiltración de la militancia y los cuadros. Se probó igualmente que la adhesión de la civilidad era crucial para minar la propagación del terrorismo. Y se probó que las rondas campesinas podían ser una manera efectiva de apoyar la lucha armada en el ande. Las fuerzas armadas se concentraron en los puntos más vulnerables y consiguieron que organizaciones de la sociedad tomen la iniciativa y apoyen en los frentes externos y más alejados de la dirigencia.

El 12 de setiembre de 1992 se dio el golpe de gracia a Sendero Luminoso con la ubicación y detención de Abimael Guzman. Desde entonces los militantes y la organización han quedado virtualmente desarticulados y sin capacidad visible de reorganización. La lucha, aunque dista de haber terminado, ha conseguido un notable logro. La confianza y la paz tienen niveles aceptables para el desarrollo y la prosperidad. A partir de setiembre de 1992 las ciudades del país duermen sin los desasosiegos ni los despertares violentos de los bombazos. Hay, aparentemente, la tranquilidad suficiente que permite a sus habitantes conducir normalmente sus actividades sin la amenaza ni la violencia terrorista.

3.3 Resultado y rentabilidad de la estrategia empleada: la confianza

El terrorismo fue un problema que puso en crisis al Estado, pero también es un problema que pone en crisis a la sociedad, a las personas, a la comunidad. La primera es una crisis de orden y de poder; la segunda es una crisis de vida y de libertad. Recuperado el control del orden por el Estado, quedan preguntas sobre los niveles de normalidad en la vida social y económica del Perú.

Un aspecto cuestionado del proceso de pacificación en el Perú es el divorcio entre las ventajas del proyecto económico que ha traído la economía de mercado, y el tipo predominantemente heterodoxo del estado de derecho. El Perú de 1990 se caracteriza por un modelo económico con libertad económica, pero deficitario en libertad política. No la libertad de hablar y de votar, sino la libertad necesaria para hacer lo que las más altas esferas del poder político desapruaban. Esto es, la libertad de disentir plural y participativamente; sin el riesgo ni la condena de hacerlo a escondidas o con el malestar de actuar como francotirador en la conciencia; sin la actitud de quien se humilla, ruega o se avergüenza para pedir lo que le corresponde por derecho.

El desarrollo económico anda desentendido de la democracia. Las decisiones políticas se centralizan, en tanto que las decisiones económicas se desperdigan. El problema es que el propio modelo económico ha sido decidido desde el poder político. No existe cultura ni sociedad de mercado, a pesar de vivir efectos de la

economía de mercado. Nuestra democracia, además, ha sido una democracia digitada, insuficientemente participativa. Una democracia vigilada y callada.

La pacificación es un logro inmezquinable. Pero la pregunta de rigor es, sin embargo, si las cosas pudieron ser hechas verdaderamente de otro modo. Pregunta que no por inverificable es menos trascendente para comprender los logros y su durabilidad; su permanencia.

4. EL SALDO POR CUBRIR: LA PAZ INCOMPLETA

Visto que el terrorismo parece estar bajo control, se justifica la pregunta ¿y ahora, qué? ¿Podemos continuar nuestras vidas como antes? Algo que enseña la experiencia por la que pasamos durante el período de amenazas terroristas es la tremenda fragilidad de nuestro régimen político, que fue inoperativo durante por lo menos una década para tomar las medidas oportunas y eficaces para controlarlo. Nuestras fuerzas armadas también cargan con el pasivo, porque no estuvieron preparadas para comprender el tipo especial de amenaza que este terrorismo significaba, ni para reaccionar sin esperar tanto como 8 o 9 años antes de diseñar el Manual de lucha antisubversiva. Nuestra sociedad y nuestra cultura demostraron también estar incapacitadas para eliminar a tiempo situaciones exageradas, de abuso, de asimetría, en las que se siembra, prende y se expande el terrorismo. Por eso, ¿ahora, qué? ¿Otra vez *business as usual*? ¿No habrá que cambiar nada?

4.1 Persisten formas marginales de terrorismo

No obstante estar bajo control, el terrorismo no ha desaparecido. Hay actos terroristas que reclaman la atención de los sistemas de inteligencia en el Perú, y es importante no pasar por alto este hecho. El terrorismo sigue activo en el Perú. Estas no son afirmaciones alarmistas. Tampoco son derrotistas. La policía y las fuerzas armadas conocen de las acciones destructivas que aparecen aún como lunares en el mapa del Perú. Por eso es necesario mantener alerta nuestra comprensión y ágiles nuestros mecanismos de respuesta.

Decir que el terrorismo no ha desaparecido significa que existen aún acciones vandálicas, en especial en algunos lugares enclavados en la sierra o ceja de selva, mediante las cuales se reivindica la ideología del terror como medio válido para conseguir el poder político. Significa también que los militantes sobrevivientes se camuflan en la ciudad, en organizaciones barriales y vecinales

de la periferia urbana ⁽²³⁾. Decir que el terrorismo no ha desaparecido quiere decir que éste no es un discurso arrogante o triunfalista, autosuficiente, como pudiera ser en casos, por estrategia y por razones de Estado, el discurso oficial.

Parece haberse formado un nuevo grupo en reemplazo de Sendero Luminoso, el que se denomina Movimiento Revolucionario «Nuevo Perú», cuyos integrantes son quienes no apoyan la capitulación de Abimael Guzman y su invocación al “Acuerdo de Paz” formulado en las dos cartas que él y Elena Iparraguirre dirigen al presidente Fujimori. De igual forma, expresión de la actividad terrorista que mantiene su adhesión a Guzman y la que ha optado por la disidencia y reconfiguración del movimiento son las acciones de coordinación que realizan en los conos de Lima, y la actividad de sabotaje, propaganda y agitación que se realiza en el interior del país ⁽²⁴⁾.

La paz no es completa. El saldo parece favorable, pero es importante no perder de vista los contextos y las circunstancias que pueden facilitar su recomposición o regeneración en otras formas.

4.2 La amenaza del terrorismo global

El terrorismo que ha vivido el Perú y el mundo durante el último cuarto de siglo había bebido de un contexto político y tecnológico más próximo ya al siglo XIX, que al futuro que ha comenzado con las más recientes revoluciones tecnológicas y la globalización de la información.

Instituciones como el estado de derecho y la institucionalidad del mercado, virtudes como la transparencia, la publicidad de las decisiones públicas, principios como la igualdad de los géneros, manifestaciones sociales como la desnaturalización de la familia, facilidades como el acceso irrestricto e irreprimible a las ciberpistas por la niñez y la juventud, y características como la invasión de la cultura televisiva en el ocio de la población, que reproduce los valores y pseudo-valores vendidos y promovidos por la industria masiva de los centros del espectáculo televisivo y cinematográfico, todos éstos son signos de una retórica y una ética contemporáneas que (*des*-)nutren el espíritu de los consumidores, de los ciudadanos, de los usuarios y que, además, generan un tipo no deseado de individuo al que está armándose de herramientas muy poderosas y letales con las cuales está capacitado para conmocionar a su propio entorno.

El conocimiento y las facilidades de la nueva sociedad global elevarán los riesgos y peligros exponencialmente. Es el germen de nuevos y ocultos tipos de

²³ Esta información proviene del artículo «Sendero Luminoso: ¿el fin de una historia en Lima», de Carmen Balbi (pp. 201-203). En *Pretextos*, 7, editado por DESCO, 1995, pp. 185-203. A fines de mayo de 1999 se registraron acciones violentas, con muertes de campesinos (cuatro) a manos de grupos senderistas, en las localidades de Uchiza y de Satipo, en la zona central del país.

²⁴ Ver por ejemplo de José Paez Warton, *Desafíos a la Pacificación* (Lima, 1994), pp.235-257.

terrorismo cuyo control escapa de los métodos tradicionales hasta ahora previstos por militares y policías. Tanto como la globalización unifica y expande, esa misma globalización tiene la propiedad de fragmentar. La cosmopolitización de la democracia debe encarar la moleculización, la fractalización de la nueva sociedad global, en la cual, quiéranlo los gobiernos o no, ya tiene entre los peruanos a un número importante de ciudadanos. Son los ciudadanos que buscan y sienten mayor atracción por una sociedad global sin Estado.

El nuevo terrorismo será definido por los alcances macrosociales y el terror que pueden generar en la población individuos particulares o grupos pequeños de técnicos. Es el terrorismo cultivado en las inestabilidades del empleo eventual, la no absorción de mano de obra por el mercado de trabajo, la quiebra y bancarrota de empresas desplazadas, y en la mayor ruptura del hombre con su familia y consigo mismo que una estructura y situación como la referida favorece.

Ya se habla de esas nuevas formas terroristas, distintas a las clásicas que nos son tan fatalmente familiares. Expresiones de tales fenómenos son, por ejemplo, el ataque al metro de Tokio con gas sarín, en 1995, por una la secta religiosa marginal denominada Aum Shirinkyō⁽²⁵⁾; el ataque a un edificio del gobierno federal en Oklahoma también en 1995 por un grupo de milicias antigubernamentales; o a las embajadas de los Estados Unidos en Dar es Salaam, Kenia y en Nairobi, Tanzania, en agosto de 1998. Estos casos tienen una característica distintiva: no son protagonizados por organizaciones con un comando y bases definidas, y con una ideología de cambio social inconfundible. Son más bien grupos que sienten un llamado trascendental, místico, generalmente de inspiración divina.

Las preguntas son, ¿están prevenidos los sistemas de inteligencia para capturar información en este nuevo estadio tecnológico?, ¿dictaremos a tiempo las normas que nos permitan equipar al Estado para evitar peligros y riesgos perjudiciales a la comunidad? ¿Tiene la ciberpolicía peruana la visión necesaria hoy para anticiparse a los flancos en los que podrá no muy lejos reventarnos el terrorismo basado e inspirado en las tecnologías de la sociedad virtual?

5. ¿EL BALANCE? LAS TAREAS POR CUMPLIR

Pasadas las páginas principales de la insanía más grande del siglo XX, el Perú da cara hoy a retos diferentes, que son igualmente engendrados por la violencia, así

²⁵ Cfrse. «Terrorismo siglo XXI. Cómo será, cómo defenderse, cuál será su base social, su estrategia hacia el caos», aparecido en la página web de la revista *Disidencias. On Line/Press*. Ver el *website* en <http://www.arrakis.es/-emila/arti12.htm>.

como a otros tantos que retoman los puntos de partida ideológicos y políticos que enlizaron la germinación del terrorismo, ese fenómeno que prendió principalmente entre las esferas intelectualmente menos cultivadas de la academia peruana y los grupos sociales económicamente más descuidados y olvidados de la población.

Debido a la evidencia de que hay formas latentes de terrorismo, es natural esperar que existan tareas que debe realizar el Estado en diversidad de sectores. Puede ensayarse algunas áreas puntuales, que no necesariamente son un plan, sino aspectos comprometidos en la eliminación del terrorismo en sí, o en las condiciones que favorecen su prendimiento en la sociedad..

A. TAREAS EN EL CAMPO DE SEGURIDAD

5.1 Acción militar

Debe continuar la lucha sin repliegue en las zonas en las que sigue la actividad armada de los grupos disidentes de Sendero Luminoso. Donde hay grupos armados que amenazan al Estado y a la sociedad con fines sediciosos hay justificación para la intervención militar.

La acción militar debe ser complementada adecuadamente dentro del régimen de defensa nacional. En este contexto es conveniente acentuar la labor de inteligencia en asentamientos humanos, en especial en las organizaciones populares y gremiales (ambulantes incluidos) que se han convertido en los nuevos objetivos de la infiltración del terrorismo, en los cuales esperan encontrar los nuevos miembros de para sus cuerpos de lucha.

El solo hecho de proponer o justificar la acción militar, sin embargo, no debe significar que las fuerzas armadas tienen el campo expedito para la reducción de la vida civil a un apéndice del cuartel. La tentación siempre ha sido grande para las fuerzas armadas que, en su propósito de intervenir para asegurar el completo cumplimiento de sus objetivos, integran aspectos no específicamente militares dentro de su esfera. Es importante que la vida militar mantenga la adecuada perspectiva de su papel y función en la sociedad. Las fuerzas armadas no son tutoras de la vida civil.

5.2 Seguridad descentralizada

La agenda política pendiente tiene como menú principal, en el plano institucional, la *devolución efectiva de niveles de decisión a las poblaciones del interior del país, a los distritos y los vecindarios*. El Perú es un país con un imaginario plagado de obsesiones de uniformización y de identidad. El fantasma de la fragmentación y la precoz disolución del Perú ha consolidado el poder central.

Mayor erosión en las relaciones entre la sociedad y el Estado se origina en el centralismo paternalista, que en la devolución efectiva de los niveles de descentralización que espontáneamente van demandando que se les reconozcan los pueblos. La descentralización está llamada a convertirse en un conjunto de instituciones de *devolución del poder y de los recursos para ajustar democráticamente las demandas colectivas*.

La descentralización de la seguridad significa que sean las provincias las que se hagan cargo, por completo, de la labor de policía. El gobierno central puede reservar para sí competencias policiales relativas a la seguridad nacional a una policía integrada al sistema de defensa nacional. Pero a los gobiernos locales les debe corresponder la obligación de asegurar la seguridad de sus poblaciones. Esa es la normal expectativa de los pueblos, que quieren gobiernos que los representen no que les impongan un orden exógeno. Para ellos la imposición es una forma política patológica.

Si el objetivo es que los gobiernos locales de las provincias asuman la función policial de modo pleno, quiere decir que el sistema de selección, reclutamiento y adiestramiento de la policía debe coincidir con el principio y meta política nacional. Esto es, que la función policial y el gobierno local se ejerciten democráticamente. El punto central es que la descentralización de la policía signifique la democratización de la sociedad y la inclusión más plena de formas plurales en todo el territorio.

¿Cómo organizar la policía provincial sin que se comentan los mismos excesos institucionales que han desnaturalizado el carácter democrático de su función? Es crucial por eso que esa nueva policía sea entrenada como portadora de consensos y valores democráticos. Que conozca los límites del orden y de la seguridad, y que promueva la cohesión y la conciliación antes que la coacción y la sanción como medios de control social. Que entienda que de por medio hay una cruzada de recuperación de la cultura cívica y de restauración terapéutica de valores comunitarios, a la vez que una avanzada de valores democráticos de los que la sociedad, las familias, las empresas, ni las iglesias tienen aún bastante experiencia.

Para que la policía cumpla el papel que le corresponde en una sociedad civil debe ser, además, desmilitarizada. Su principal papel debe ser como promotora de virtudes cívicas y de construcción de la ciudadanía en un país en el que se carece de ciudadanos o, por lo menos, en el que la virtud de la ciudadanía es escasa. La municipalización de la policía es una tarea que corresponde al orden moral no menos que al orden político e institucional.

5.3 Inteligencia especializada en terrorismo cibernético y telemático

Es importante prever los medios adecuados para contrarrestar oportuna y eficazmente las nuevas formas de terrorismo en el segmento de la vida al que se llama hoy la sociedad global, y en la que no participa aún nuestro ande ni nuestra selva. La vida urbana tiene grandes déficits logísticos en materia policial y uno de los más grandes es el retraso y desactualización en materia tecnológica ⁽²⁶⁾

Esta esfera no debe constituir una justificación paranoica para la usurpación de la vida privada por el Estado o por los militares. Es sencillamente un área por la que es posible esperar que se origine en algún momento atentados contra la seguridad de la información. Es el campo de acción de los *crackers*, o técnicos en violación de códigos. Los efectos de su incursión puede representar robos de dinero, modificación de récords en los registros, robos de información industrial (incluyendo la información química o genética), etc. Cuanto mayor sea el uso de la informática para controlar los procesos económicos, científicos, o sociales, mayor será el peligro del terrorismo telemático y cibernético.

5.4 Promoción de la inversión privada en seguridad

Una de las razones por las cuales el Perú ha llegado a niveles peligrosos de violencia en la lucha contra el terrorismo (aparte naturalmente de las razones sociales de desatención a los sectores más alejados del mundo urbano y dentro de éste la mayor distancia entre quienes en mejor y peor situación económica se encuentran) es la imprevisión de la empresa privada respecto del nicho y la necesidad económica de seguridad.

Entre los aspectos que pueden dar lugar al refinamiento de la seguridad en materia privada y que además significan un enorme reto tecnológico se encuentra la previsión de la seguridad en materia del manejo informático de los procesos de las instituciones. Con el mayor desarrollo de la educación informática también crecerán las perspectivas para distorsiones de carácter delictivo, que pueden llegar a representar una amenaza no solamente para las empresas u organismos, privados o públicos, sino para la sociedad en general.

Dadas las nuevas formas de terrorismo financiero o productivo, además de las formas ya conocidas, es indispensable prever en el desarrollo de servicios de investigación de casos de incursión de *hackers* y *crackers* en los sistemas de bancos, laboratorios, ministerios y otras entidades. Ya sea porque pueden producirse casos de robos de dinero mediante la manipulación de claves de seguridad en cuentas particulares o en tarjetas de crédito, como por el acceso que

²⁶ En entrevista que le hace el diario *El Sol* al ex jefe de la DINCOTE, general Jhon Caro, éste dijo que *hacen falta 20 mil policías para cubrir la necesidad real de la lucha contra la delincuencia. Ya no estamos viviendo como hace 10 años. La delincuencia ha crecido geométricamente y la policía aritméticamente. Hacen falta también 3 mil vehículos patrulleros e ingresar a un manejo más técnico de las comunicaciones, usando la tecnología de punta que permite la informática.* Cfrse. la edición del 25 de marzo de 1999, p. 6A.

pueden tenerse de los procesos de seguridad personal, organización institucional, fórmulas industriales, historias clínicas, etc.

5.5 Desmilitarización de la vida política

Siendo necesario el papel que debe cumplir la fuerza armada, queda pendiente la desmilitarización de la vida social en todos los lugares y casos en los que las fuerzas armadas han invadido esferas propias de la vida civil. Además de la recuperación de su autonomía institucional eliminando la intromisión del gobierno en la designación de los altos mandos militares de la oficialidad superior, otras importantes son

- (1) la recuperación política plena de la autoridad por el poder civil en las zonas bajo régimen de excepción que la ley dispone que deben estar bajo el comando político-militar; y
- (2) la desmilitarización de la justicia mediante la recuperación plena, aunque gradual, de la atribución jurisdiccional por los tribunales ordinarios.

Algunos logros se han notado en este proceso. Uno de ellos ha sido la eliminación del reclutamiento mediante las “levas” y se ha propuesto recientemente la eliminación de la conscripción y la transformación del sistema militar obligatorio en un régimen voluntario. Sin embargo lo más importante parece ser la preparación de las fuerzas armadas para cumplir su papel en un mundo que necesita que ellas participen en menor intensidad, y a la vez que al hacerlo estén capacitadas para autocontrolarse y detener su acción antes del abuso. El papel y la profesión militar no es excluyente con una conducta humanitaria. La nobleza y la compasión es tan parte de las virtudes que debe destacar a un militar como lo son la gallardía, la valentía o el coraje.

5.6 Sanción a militares y policías por violación de los derechos humanos

Es parte del concepto de seguridad que quienes yerran en materias que perjudican a la sociedad no queden impunes. Desalienta tremendamente a quienes quieren creer que es posible vivir en una sociedad civilizada, que los agentes del orden público sean exonerados de la aplicación de las normas que penan los excesos y los delitos.

Hasta el orden tiene un límite. No es bueno ni justo el orden a cualquier precio. La concesión de impunidad se convierte en una forma de corrupción que consiste en avalar la violencia que se comete en nombre del orden. La impunidad de la violencia cometida por militares y policías es un estigma para la comunidad,

independientemente de que se trate de una sociedad democrática o colonial, moderna o tradicional.

5.7 Eliminación del narcotráfico

El financiamiento de algunas actividades terroristas ha provenido del narcotráfico. Este aspecto determinó la inclusión de su eliminación en la estrategia contrasubversiva. La alianza entre el terrorismo y el narcotráfico es doblemente dañosa, debido a que se desarrolla una dinámica de reforzamiento de las actividades ilícitas de ambos grupos. El narcotráfico financia a la subversión, y el terrorismo protege a los traficantes que los subvencionan.

El problema del narcotráfico, sin embargo, tiene una naturaleza sui generis, que no admite reducción. Son males que obedecen a diferentes etiologías económicas, morales, políticas y sociales. En cuanto coinciden, sin embargo, en la interrelación y auspicio recíproco de sus actividades deben continuar los esfuerzos del Estado para eliminar los enlaces y dividir la influencia que tienen uno con el otro.

B. TAREAS EN EL CAMPO POLÍTICO Y ECONÓMICO

5.8 Educación de ciudadanos para una sociedad plural

Es decisivo resaltar desde la escuela inicial a la universidad la importancia de valores cívicos que destaquen, primero que todo, el papel de la independencia y del razonamiento en las personas para afirmar libremente su capacidad de tomar decisiones autónomas, y por lo tanto, su derecho a errar. Esta sola característica es uno de los principales elementos en la formación de la ciudadanía.

La promoción y reforzamiento de hábitos de convivencia y solidaridad es esencial a la vida civil, pero a esa solidaridad se llega entrenando a niños y jóvenes a descubrir su propia madurez. La mejor forma de crear ciudadanos responsables, por lo tanto, es entrenarlos a solucionar problemas y a proponer soluciones formando parte de la solución. Si el problema es que no tenemos suficiente conciencia ciudadana, eso revela que la escuela ha fallado en formar ciudadanos responsables. Si la escuela es parte del problema los alumnos deben ser parte de la solución.

5.9 Democratización de la sociedad y del poder

La agenda para la derrota última del terrorismo no consiste en acabarlo a través de una sociedad militarizada ni de un Estado policiaco. La reforma política necesaria para que no germine el terrorismo no son hábitos de concentración del poder, sino de su distribución, que es una forma de devolución del poder a su origen. Contar con democracia formal no hace de la nuestra una sociedad democrática.

En tanto no contemos con hábitos políticos apropiados para ese régimen democrático, nuestra vida política no tendrá estilos democráticos. En tanto la democracia representativa no sea complementada con formas de democracia sustantiva que aligeren y no estanquen la dinámica de la legitimidad y de las consultas sobre las más grandes e importantes decisiones de la comunidad, se carecerá de una sociedad con capacidad regenerativa. Son pues dos cosas: la cultura y las instituciones democráticas las que reinventan y refundan la vida en comunidad.

El Perú no ha pasado aún por el *glasnost* de su vida política. El sinceramiento de la actividad de los gobernantes inspira confianza y credibilidad en el gobierno. Democratizar el gobierno significa acercarlo a la comunidad. Reconocer que el Estado está al servicio de ella y por ella tiene razón y sentido. Por lo tanto, los servidores del Estado, en todo nivel, no pueden cumplir bien su función si creen que el ciudadano es un estorbo y que su conducta no debe tener controles.

5.10 Fomentar el desarrollo del mercado en el hinterland peruano

Si es cierto que un factor que favorece el prendimiento del terrorismo es la deficiencia en el mercado laboral y la masificación y hacinamiento en la ciudad, es necesario priorizar el área más deprimida, que mejores posibilidades puede tener para absorber la oferta de mano de obra y en la que, además, existen mayor cantidad de recursos sin suficiente explotación.

Perú es un país que se despuebla en las provincias del ande y de la selva. Una y otra son también zonas en las que menor seguridad tiene la propiedad. Esto se debe en parte al concepto tradicional de relación del hombre con la tierra que predomina todavía en aproximadamente un 30 por ciento de la población del país, a la desvinculación e insuficiente accesibilidad al mercado de tierras que obstaculiza la voluntad de invertir, así como a la deficiente infraestructura del transporte y las vías de comunicación que dificultan la libre circulación y comercialización de la producción hacia el mercado interno y externo ⁽²⁷⁾.

²⁷ La propiedad de la tierra en el campo, según criterios oficiales, y excepto las de propiedad de las comunidades, debiera considerarse como informal. Una propuesta válida por tanto es la de

Es crítico entonces que sea posible consolidar la propiedad en manos de quien le corresponda, para que los dueños puedan encontrar una posición más favorable en el mercado de bienes. A medida que haya mayor seguridad en el título sobre las tierras, el dueño contará con un bien mercable, un bien con precio de mercado. Sin títulos los bienes son bienes disminuidos, precarios

El acceso al mercado supone progresivamente la mayor facilidad a las ventajas del crédito, de la tecnología, la electricidad, la educación, y la salud. Al Estado le corresponde insistir tareas como el desarrollo de la infraestructura de transporte y su mantenimiento; la facilitación de la construcción de aeropuertos y la concesión de rutas aéreas; y la expedición de dispositivos que faciliten los trámites administrativos, contables y registrales para la titulación de tierras y la constitución y operación de empresas agrarias y agroindustriales. Estas actividades básicas de infraestructura requieren el complemento de las normales responsabilidades que le corresponden en materia de seguridad en el orden público, la educación y la salud.

5.11 Fortalecimiento de la asistencia a la extrema pobreza

La extrema pobreza tiene enormes dificultades para acceder al mercado de bienes de consumo, de crédito y de trabajo. Este es un hecho inocultable e indisimulable. Escándalo imperdonable sería negarlo, mayor aún sugerir que es cosa de tiempo que desaparezca, y cínico proponer que para eliminarla lo responsable es iniciar programas de planificación familiar y control de la natalidad.

La pobreza no es algo que deba llamar a la jactancia a nadie, y ni los modelos ni las ideologías se apiadan de quienes no tienen cómo curar su salud, como calmar el hambre, dónde descansar el sueño, cómo cubrirse contra el frío. Estos hechos son parte de la misma sociedad que tiene acceso a los sistemas de compras tecnológicamente más sofisticados, con estratos en rangos adquisitivos dentro de los más altos niveles internacionales, con acceso a múltiples formas de crédito, sin problemas de ropero, refrigerador, transporte ni vacación.

5.12 Apoyo para el retorno de los desplazados

Los desplazados son quienes huyeron de sus propiedades y de su tierra para no perder la vida durante los períodos más agudos de influencia del terrorismo en el

responsabilizar a la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal -COFOPRI- por el planeamiento y ejecución de un programa que permita facilitar la consolidación de la propiedad en la sierra y la selva del Perú, de modo que quede en condiciones de registrarse y servir como garantía de crédito tanto como un bien mercable.

campo. No son migrantes regulares que viajan a la ciudad buscando distintas oportunidades para prosperar y alcanzar su bienestar. Los desplazados no tenían opción a permanecer.

Han habido algunos casos en los que el gobierno ha apoyado el retorno. Sin embargo, muchos de los que vuelven están de regreso en la ciudad al poco tiempo. El hecho es que no encuentran las condiciones apropiadas para continuar sus vidas como lo hicieron antes de su desplazamiento. Otros no vuelven porque consiguen establecerse y ocuparse en los lugares que los hospedaron. Y unos más vuelven pero lo hacen solo de modo transitorio, con el fin de aprovechar su estancia en la urbe para afirmar vínculos de carácter comercial que les permita mejorar. La mayoría, sin embargo, es gente que no regresa porque todavía hay rezagos de influencia terrorista o porque el grado de destrucción material y humana ha sido tal que la comunidad en la cual vivieron ya no puede rehacerse.

No es suficiente transportar gratuitamente a los desplazados a su tierra. Muchos no encontrarán sus casas, otros no encontrarán a los familiares que no alcanzaron a huir. La reconstrucción es más que una simple e improvisada prótesis o reimplante físico en la geografía. De manera que sin apoyo adicional el retorno más puede resultar un acto cruel que una solución satisfactoria. El regreso de los desplazados debe formar parte de una estrategia.

El medio más eficaz podría ser el auspicio de la participación de organismos no gubernamentales que diseñen y ejecuten, junto con la población afectada, los proyectos de desarrollo que faciliten la re-creación de las comunidades suspendidas en el espacio y el tiempo. A través de los proyectos es posible diseñar incentivos que permitan recuperar la utilidad de los talentos y habilidades de las personas afectadas, con plena voluntad de rehacer las vidas en sus comunidades y en la tierra de sus ancestros.

Bibliografía sobre Pacificación y Terrorismo

Abraham Foxman	H., The 1988-1989 Annual on Terrorism	Dordrecht: The Netherlands: Martinus Nijhoff 1990, 246pp.
Ambos, Kai	Terrorismo y ley análisis comparativo: República Federal Alemana, Gran Bretaña, Perú y Colombia	Lima: Comisión andina de Juristas 1989, 191 pp
Ames Rolando	Cobián, Familia y violencia en el Perú de hoy	Lima: Comité Peruano de Bienestar Social 1986, 99 pp.
Ames Patricia (et.al.)	Ramello, Los niños también se dan cuenta imagen de la violencia, el terrorismo y la política desde los niños de Collique	Lima: 1996 Tesis (Lic.)186 h. PUCP. Facultad de Ciencias Sociales: Antropología
Ames, (et.al.)	Rolando Familia y violencia en el Perú de hoy	Lima: Comité Peruano de Bienestar Social 1986, 99 pp.
Anaya Castro, Zadi Daniel	Legislación antiterrorista: ordenada, actualizada y sumillada: decreto ley no. 25475 : modificatorias, ampliatorias y conexas	Huwasas: Zamil 1993, 185pp.
Ansión, J., Del Castillo, D., Piqueras, M.	J., La escuela en tiempos de guerra: una mirada a la educación desde la crisis y la violencia	Centro de Estudios y Acción Para la Paz. 1992, 285 pp.
Ansión, Juan María	Juan María Violencia y cultura en el Perú	En:"Siete ensayos sobre la violencia en el Perú", Editado por Felipe Mac Gregor - Lima: Fundación Friedrich Ebert 1987
Aoki, Morihisa	Morihisa La casa del embajador	Lima: APOYO 1998, 154pp.
APOYO	APOYO Terrorismo y violencia en Lima Metropolitana APOYO	Pp. 50 - 56 En: Debate. Lima Instituto APOYO N° 34 setiembre 1985
Arce Borja, Luis	Luis Guerra popular en el Perú. El Pensamiento Gonzalo.	Bruselas: 1989, 413pp.
Arce Borja, Luis y Talavera, Janet	Luis y Janet Presidente Gonzalo rompe el silencio entrevista en la clandestinidad	Lima: El Diario 1988, 94pp.
Arendt, Hannah	Hannah Sobre la violencia.	Ed. Joaquín Mortiz, 1970, 95 pp
Arias César	Quincot, Sendero, el stalinismo y la sombra de Bujarin	Pp. 1 - 13 En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 48 diciembre 1989
Asociación Civil	Asociación Civil Terrorismo y sociedad: trabajo	Lima: Asociación Civil

"Desarrollo Integral Solidario"	realizado entre 1985-1991	"Desarrolla Integral Solidario" 1991, 113 pp.
Avila P., Diana y Basombrio Carlos	Perú hoy en el oscuro sendero de la guerra	Lima: Instituto de Defensa Legal 1992, 314 pp
Avila, Diana	Perú 1990 la oportunidad perdida	Lima: Instituto de Defensa Legal 1990, 277pp.
Avila, Diana, Basombrió, Carlos, et al	Perú hoy. En el oscuro sendero de la guerra	Instituto de Defensa Legal, 1992, 314 pp.
Azabache, César (et.al.)	Delitos contra los derechos humanos. Terrorismo. Violación de la libertad de trabajo	Lima: Instituto de Defensa Legal 1991, 133pp.
Balbi, Carmen Rosa	Sendero Luminoso: ¿el fin de una historia en Lima?	Pp. 185 - 201 En: PRETEXTOS. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO. N° 7 julio1995
Balbi, Carmen Rosa	La violencia de las horas	Pp. 211 - 214 En: PRETEXTOS. Lima: DESCO N° 8 Feb. 1996
Ballon Bendezu, Elsa	Trabajo social y desplazados: una experiencia de intervención profesional con víctimas de la violencia política en el Perú	Lima: 1993, 347h. PUCP: Fac. de Trabajo Social Tesis (Lic.)
Ballón, Eduardo	El Perú en la encrucijada entre la estabilidad y la violencia	Lima: CEPES 1987, 11pp.
Barandiarán Pagador, Luis	Desarrollo y Gasto Militar (el caso peruano)	Apoyo, 1995, 267 pp.
Barrig, Maruja	Liderazgo femenino y violencia en el Perú de los 90	Pp. 84 - 112 En: Debates en Sociología PUCP: Dpto. de CCSS N° 18 1993
Basombrio Iglesias, C.M., Angeles, S., Arias, E. (et.al.)	Perú 1989 en la espiral de violencia	Lima: Instituto de Defensa Legal 1990, 268 pp.
Béjar, Héctor	La violencia	Pp. 23 - 27 En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 32 dic. 1985
Béjar, Héctor	Perú, estado de situación	Pp. V - XII En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 56 dic. 1991
Béjar, Héctor	Reflexiones sobre la violencia y el terror en América Latina	Pp. 91 - 98 En Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 45 mar. 1989
Béjar, Héctor	El Perú después de Sendero	Pp. VII - VIII En: Socialismo y Participación.

		Lima: CEDEP N° 59 et. 1992
Berdugo Gómez de la Torre, Ignacio	Temas de derecho penal	Lima: Cultural Cuzco 1993, 345pp.
Bernales Enrique B.,	El Proceso histórico y la violencia en el Perú	Pp. 174 - 188 En: Defensa Nacional. Lima: CAEM Año 7, N° 8 dic. 1988
Bernales Ballesteros, Enrique Fernandez Maldonado, Guillermo	y La familia y la violencia social en el Perú	Pp. 101 - 122 En: Familia en el Derecho Peruano. Lima: PUCP, Fondo Editorial 1990
Bernales, Enrique	La violencia en el Perú informe 1989	Lima: Comisión Especial de Estudio e Investigación sobre Terrorismo y otras Manifestaciones de la Violencia. 1990, 57pp
Bernex de Falen, Nicole	Dimensión humana integral de desarrollo y pacificación	Pp. 160 - 165 En: La Iglesia Peruana y el mundo del trabajo a los cien años de la "Rerum Novarum": Semana Social del Perú (4a.: 1991 set. 25 - 28, Lima) CEAS, 1991
Beteta, Edmundo	Lóbulo frontal y psicoanálisis	Pp. 129 - 147 En: Revista de Psicología. Lima: PUCP. Fondo Editorial. Año 12, Vol. 12, N° 1 Primer semestre 1994
Bidinotto, Robert J..	Criminal Justice? The Legal System vs. Individual Responsibility	The Foundation for Economic Education, Inc., 1994, 304 pp.
Biondi Sh., Juan y Zapata, Eduardo	El discurso de Sendero Luminoso contratexto educativo	2da Edic. Lima 1990, 109pp.
Biondi, Juan y Zapata, Eduardo	El estado no yo soy y la subversión	Lima: CONCYTEC 1990, 150 pp.
Blondet Montero, Cecilia	In no-man's land: poor women's organizations and political violence in Lima's neighborhoods	Pp. 79 - 90. En: Emergences: Women's struggles for livelihood in Latin America, edited by John Friedmann, Rebeca Abers and Liliam Auter. Los Angeles: University of California, 1996

Brown, Cynthia	Una guerra desesperada: los derechos humanos en el Perú después de una década de democracia y violencia (Informe America Watch)	Lima: Comisión Andina de Juristas, Americas Watch, 1990, 130pp.
Burt, Jo-Marie	Perú : caught in the crossfire	Jefferson City, Mo.: Peru Peace Network 1992, 65pp.
CAJ	Análisis de los Decretos Legislativos dictados por el gobierno peruano en materia de pacificación nacional : documento de trabajo	Lima: Comisión andina de Juristas 1991, 45pp.
Carbajal Pérez, Jaime y Uriarte Otoyá, Percy	Economía y violencia, los costos ocasionados por el terrorismo un marco teórico y un modelo de estimación	Lima: Instituto Constitución y Sociedad 1993, 200 pp.
Carrillo Mendoza, José Luis (Ed.)	Violencia en la Region andina: caso Perú	Lima: APEP, 1993. 284 pp.
Carrillo, Sonia Luz	María Elena: Vida y Libertad (entrevista a María Elena Moyano)	Pp. 1 - 8 En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 57 mar. 1992
Caselli, Gian Carlo y otros	La dissociazione dal terrorismo	Milán: Giuffre 1989, 463pp.
Castellanos López, Carlos Augusto	Temas de derecho penal internacional	Santa Fé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana 1991, 323pp.
Castro Contreras, Jaime	Violencia política y subversión en el Perú 1924-1965	Lima: San Marcos 1992, 130 pp.
Castro Morales, Jorge	La violencia y su correlato psicopatológico en el Perú	Pp. 33 - 49 En: Revista de Neuro Psiquiatría. T.53 N° 1 y 2 mar./jun. 1990
CEAPAZ	Perfil social y jurídico de los adolescentes infractores de la ley penal procesados por terrorismo	Lima: s.p.d.: CEAPAZ 1995, 38pp.
CEDEP	La pacificación es tarea de todos	Pp. 9 - 19 En: Socialismo y Participación. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP N° 59 Setiembre 1992
CEDEP	Santa Fe: una estrategia para América Latina en la década del noventa	Pp. 119 - 141 En: Socialismo y Participación. Lima CEDEP N°48 diciembre 1989
Centro Peruano de Estudios Para el Desarrollo Regional	Seminario Pacificación y Desplazados bases para un programa de desarrollo sostenible organizado por el Centro Peruano de Estudios para el Desarrollo	Lima: Centro Peruano de Estudios Para el Desarrollo Regional, 1995

	Regional	
Chang Rodríguez, Eugenio	Opciones políticas peruanas	Trujillo: Normas Legales 1987, 471 pp.
Chávez de Paz, Dennis	Juventud y terrorismo: características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos	Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1989, 61 pp.
Chirinos Arrieta, Carlos	Terrorismo y delito	Lima: Colmillo Blanco 1990, 177pp.
Chirinos Arrieta, Carlos E.	El concurso de leyes y delitos en la Ley 24953 sobre terrorismo	Lima: PUCP Facultad de Derecho, Tesis (Br.) 1989, 310h.
Chomsky, Noam	La cultura del terrorismo	Barcelona: Ediciones B, S.A. 1989, 334pp.
Colegio de Periodistas del Perú	Sendero de violencia testimonios periodísticos 1980-1989	Lima: Colegio de Periodistas del Perú. 1990, 422pp.
Colegio de Periodistas del Perú	Prensa, paz, violencia y terrorismo la crisis de credibilidad de los informadores	2da. Edil. Pamplona: EUNSA. 1990, 154pp.
Comisión Especial de Investigación y Estudio Sobre la Violencia y Alternativas de Pacificación Perú	Violencia y pacificación en 1991	Lima: Senado de la República 1992, 209pp.
Comisión Especial Sobre las Causas de la Violencia y Alternativas de Pacificación Nacional (Perú)	Violencia y pacificación	Lima: DESCO 1989, 416pp.
Comisión Especial sobre las Causas de la Violencia y Alternativas de Pacificación Nacional (Perú)	Violencia y pacificación	Lima: Senado de la República 1988, 4t.
Comisión Investigadora	Informe de la Comisión Investigadora de los sucesos de Uchuraccay	Lima: Editorial Perú 1983, 152pp.
CONFIEP	Perú crisis y desafío	Lima: CONFIEP (VI Congreso Nacional de la Empresa Privada 7-8 y 9 de octubre de 1992) 1992, 406pp.
Consejo Editorial Socialismo y	Consensos para el cambio	Pp. V - VII En: Socialismo y Participación. Lima:

Participación		CEDEP N° 29 mar. 1989
Consejo Editorial Socialismo y Participación	Carta al país	Pp. V - IX En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 6 jun. 1984
Consejo Editorial Socialismo y Participación	Editorial: En el horror	Pp. V - X En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 34 jun. 1986
Consejo Editorial Socialismo y Participación	Los primeros días del nuevo gobierno	Pp. V - X En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 31 set. 1985
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (Lima)	Los sucesos del Alto Huallaga, Marzo-Abril-Mayo, 1994 Challhuayacu, Chavin de Pariarca, Cayumba Chico, Moyuna y Moena	Lima: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos 1994, 240pp.
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos	Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en el Perú en 1995	Lima, 1996, 141 pp.
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos	Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en el Perú en 1996	Lima, 1997, 132 pp.
Coral, Isabel	Desplazamiento por violencia política en el Perú, 1980-1992	Lima: Instituto de Estudios Peruanos: CEPRODEP 1994, 35 pp (Documento de Trabajo IEP N° 58 / Serie: Documentos de Política N° 6)
Coral, Isabel; Venturo Sandro; Del Castillo, Daniel; y Rodríguez Yolanda	«Por las rutas (y retos) de la postviolencia»	En Cuestión de Estado, N° 18, 1996, pp. 50-62
Cotler, Julio	La pacificación como tarea política	Pp. 21 - 22 En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 64 dic. 1993
Cotler, Julio C.	Segmentación social, fragmentación política y la cultura de la violencia en el Perú	Lima: s.n. 1990, 25pp. Trabajo presentado a la Research Conference: Violence and Democracy in Colombia and Peru
Council of Europe Committee of Ministers	International co-operation in the prosecution and punishment of acts of terrorism	Strasbourg: Council for Europe 1983, 19pp.
Cueto Galvez,	Los niños en tiempos de Sendero	Lima: 1997, 179 h. Tesis

Zonia	Luminoso Ayacucho 1985-1990	(Magister) PUCP, Escuela de Graduados: Antropología
Cueva Sánchez, L., Béjar, H., y Vildoso, C.	Y les fue arrebatada la vida entre un dos y un cuatro de junio	Pp. XVII - XXI En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 50 jun. 1990
Curle, Adam	Conflictividad y pacificación	
Degregori, Carlos Iván	Sendero Luminoso: ese oscuro objeto del conocimiento	Pp. 91 - 98 En: PRETEXTOS. Lima: DESCO, Año 1, N°1, ago. 1990
Degregori, Carlos Iván	Qué difícil es ser Dios ideología y violencia política en Sendero Luminoso	Pp. 19 - 32 En: Conflicto Social y Violencia: notas para una discusión. Compiladora Myriam Jimeno Santoyo
Degregori, Carlos Iván	La Revolución de los Manuales la expansión del marxismo-leninismo en las Ciencias Sociales	Lima: 1991, 16pp.
Degregori, Carlos Iván	El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979	Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1990, 270pp. (Ideología y Política, IEP, N° 17)
Degregori, Carlos Iván	Estrategias políticas y militares de los grupos insurgentes	Lima: Intercentros 1989, 8pp.
Degregori, Carlos Iván	Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros	Pp. 207 - 250 En: Poder y Dominación: Perspectivas Antropológicas, Manuel Villa Aguilera, editor. Caracas URSHSLAC 1986
Degregori, Carlos Iván	Sendero luminoso	2° Edic. Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1982, 2v. (Serie: Documentos de trabajo en Antropología 2 - 3)
Degregori, Carlos Iván Ed.	Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso	Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1996, 269pp. (Estudios de la Sociedad Rural)
Delgado Velasco, Alberto	Aproximaciones a la violencia y al terrorismo desde la perspectiva de la defensa nacional	Pp. 128 - 151 En: Defensa Nacional. Lima: CAEM Año 7, N° 8 dic. 1988
Democracia y Socialismo	Perú 1990 encrucijada entre los senderos de muerte y los caminos de paz	Lima: Democracia y Socialismo 1990, 191pp.

Democracia y Socialismo. Instituto de Política Popular	Perú la violencia política vista desde las alternativas del pueblo (Diagnóstico y alternativas)	Lima: Democracia y Socialismo, Instituto de Política Popular 1989, 38pp.
DESCO	Violencia política en el Perú, 1980-1988 DESCO	Lima: DESCO, 1989, 2 tomos.
Diez Canseco, Javier	Democracia, militarización y derechos humanos en el Perú 1980-1984	Lima: APRODEH, 1985, 107pp.
Dobson, Christopher y Payne, Ronald	The never-ending war: terrorism in the 80's	New York: Facts on File 1989, 390pp
Dominguez, Carlos Horacio	El terrorismo en el estado de derecho	Buenos Aires: ABACO 1983, 290pp.
Dughi M, Pilar (et.al.)	Salud mental, infancia y familia: criterios de atención para niños y familia víctimas de la violencia armada	Lima: UNICEF; Instituto de Estudios Peruanos 1995, 190pp (Infancia y Sociedad N°4)
ECO-ANDES	Missing ECO-ANDES	New York: ECO - ANDES, 1984
El Comercio	La crisis de los rehenes en el Perú, base Tokio: el verano sangriento	Lima: El Comercio 1997, 297pp.
Escalante Gonzalbo, Fernando	La política del terror: apuntes para una teoría del terrorismo	México: Fondo de Cultura Económica 1990, 199pp.
Espinosa R., Oscar	Las rondas asháninka y la violencia política en la selva central	Pp. 79 - 101 En: América Indígena N° 4, 1993
Espinoza Montesinos Gustavo y Sotomarino Chávez Celso	Una lucha cívica controla la impunidad. Presentación a la opinión pública del informe de la oposición en la Comisión Investigadora de los asesinatos de los señores diputados Eriberto Arroyo Mio y Pablo Norberto Li Ormeño, así como de las actividades desarrolladas por el grupo terrorista que realiza acciones criminales incompatibles con la vida democrática del país y que independientemente utiliza el nombre de un mártir editado por Manuel Piqueras	Lima: 1989, 155pp.
Estremadoyro Vermejo, Julieta Ana Teresa	La regulación jurídica de la violencia en las relaciones de pareja: aportes para un análisis del rol del derecho en la construcción de relaciones de género en el Perú	Lima: PUCP: Tesis Fac. Derecho 1995. 189h.
Estremadoyro, Julieta Ed.	Violencia en la pareja: comisarías de mujeres en el Perú	Lima: Flora Tristán 1993, 78pp

Fernández Salvatecci, José	Terrorismo y guerra sucia en el Perú	Lima: 1986, 111pp.
Fernández Sánchez, Pablo Antonio	La obligación internacional de cooperar en la lucha contra el terrorismo	Madrid: Ministerio de Justicia, 1992, 294pp.
Ferracuti, Franco	Forme di organizzazioni criminali e terrorismo	Milano: Giuffrè 1988, 403pp.
Flores Galindo, Alberto	Generación del 68: ilusión y realidad	Pp.101 - 136 En: Márgenes. Lima: Casa de Estudios del Socialismo SUR. Año I, N° 1 mar. 1987
Flores Galindo, Alberto	Moral y política	Pp.159 - 161 En: Márgenes. Lima: Casa de Estudios del Socialismo SUR. Año I, N° 2 oct. 1987
Flores Galindo, Alberto	El Perú hirviente de estos días... una reflexión sobre violencia política y cultura en el Perú contemporáneo	Pp.197 - 233 En: Violencia y Crisis de Valores en el Perú. Jeffrey, Klaiber. Lima: PUCP, Dpto. de Humanidades 1988
Flores Galindo, Alberto	Bandidos de la costa	Pp. 57 - 68 En: Bandoleros, abigeos y montoneros: criminalidad y violencia en el Perú en el Siglo XVIII, Aguirre, Carlos (Ed.) Lima: IAA 1990
Fort Meyer, María Elena	Sindicalismo y violencia política en la carretera central reflexiones sobre democracia y pacificación en el Perú de los noventa	Lima: 1990, 91 h. Tesis (Br.) PUCP, Facultad de Ciencias Sociales: Sociología
Gamarra, Ronald	Terrorismo : tratamiento jurídico	Lima: Idel. S.A. 313pp
García Sayan, Diego	Poder judicial y democracia	Lima: Comisión Andina de Juristas, Centro para la Independencia de Jueces y Abogados. 1991, 266pp.
George, Alexander Ed.	Western state terrorism	Edited by George, Alexander - Cambridge Polity Press 1991, 263pp
Gianotten, Vera	The impact of sendero luminoso on regional and national politics in Perú	Amsterdam: CEDLA. 1983, 270pp.
Gibaja Vargas Prada, Pedro	Violencia terrorista y alternativas de pacificación en el Perú actual	Lima: s.n. 1990, 99pp
Giesecke, Margarita	Violencia estructural en el Perú historias de vida	Lima: Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz. 1990, 140pp.

Gispert-Sauch, Ana	Guatemala: "urge la verdadera paz". Un documento profético y provocador	Pp.76 - 77 En: Páginas. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones N° 136, dic. 1995
Giusti, Miguel	La irrealidad nacional	Pp.91 - 106 En: Boletín del Instituto Riva Agüero. Lima: PUCP, Instituto Riva Agüero N° 18, 1991
Gonzáles de Olarte, Efraín	Crisis y democracia el Perú en busca de un nuevo paradigma de desarrollo	Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1989, 45pp.
González Gil, A.	El terrorismo	S.I. Fotocopia de la revista de CCSS Homínies, Vol. 6, N° 1, 1982 (3p.)
Gorriti Ellenbogen, Gustavo	Sendero historia de la guerra milenaria en el Perú	Lima: APOYO 1990,
Granados, Manuel Jesus	El PCP Sendero Luminoso y su ideología	Lima: EAPSA, 1992, 163pp.
Granados, Manuel Jesús	El PCP Sendero Luminoso aproximaciones a su ideología	Pp.16 - 35 En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP. N° 37, mar. 1987
Guerrero Castrillon, Ana Carolina y Sánchez Ginard, María Elena	Terrorismo, hecho jurídico contemporáneo	Bogotá: Universidad Javeriana, 1990, 205pp.
Gutiérrez, Gustavo	De La Pacificación a la paz. Reflexiones sobre la crisis de los rehenes	Pp. 8 -10 En: Páginas. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones. N° 143 feb. 1997
Gutiérrez, Gustavo	Vergüenza	Pp. 6 -10 En: Páginas. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones. N° 134 ago. 1995
Han, Henry H.	Terrorism and political violence: limits & possibilits of legal control	New York: Ocean Publications. 1993, 452pp.
Haya de la Torre, Agustín	El retorno de la barbarie: la matanza de los penales de Lima en 1986	Lima: Bahía. 1987, 148pp.
Hayashida Vega, Rosa Milagros Ito	Influencia del terrorismo sobre el desarrollo de la socialización del niño en edad pre-escolar	Lima: PUCP, Facultad de Educación, Tesis (Br.), 1993, 83h.
Helfer Palacios, Gloria	Descentralización y gestión educativa democrática para impulsar el desarrollo y construir la paz	Lima: 1992, 13pp.
Hermoza Rios, Nicolás de Bari	Fuerzas Armadas del Perú: lecciones de este siglo	Lima: Editores & Impresores 1996, 383pp.
Hidalgo Morey,	Sendero luminoso: la guerra	2ª Edic. Lima: Monterrico.

Teodoro	equivocada	1992, 125pp.
IDS	Perú 1990 encrucijada: entre los senderos de muerte y los caminos de paz	Lima: Instituto Democracia y Socialismo 1990, 119 pp
Inca, Gerónimo	El ABC de Sendero Luminoso y del MRTA	Lima, 1994, 226 pp.
INE (Perú). Dirección General de Estadísticas Básicas	Perú estadísticas de la criminalidad 1985	Lima: INE 1986, 127pp.
INEI (Perú). Dirección Nacional de Estadísticas Básicas	Perú estadísticas de la criminalidad 1994-1996	Lima: INEI 1996, 201pp.
INEI (Perú). Dirección Nacional de Estadísticas Básicas	Perú estadísticas de la criminalidad 1960-1992	Lima: INEI 1992, 226pp.
INEI (Perú). Dirección Nacional de Estadísticas Básicas	Perú estadísticas de la criminalidad 1992-1993	Lima: INEI 1993, 224pp.
INEI (Perú). Dirección Nacional de Estadísticas Básicas	Perú estadísticas de la criminalidad 1960-1990	Lima: INEI 1991, 136pp.
INEI (Perú). Dirección Nacional de Estadísticas Básicas	Perú estadísticas de la criminalidad	Lima: INEI 1990, 179pp.
Instituto de Defensa Legal	Puno hoy: tierra y violencia	Lima: IDL. 1981, 44pp.
Instituto de Defensa Legal	¿Quiénes son los inocentes? aproximación al pensamiento militar en el Perú	Lima: IDL. 1997, 40pp.
Instituto de Defensa Legal	Delitos contra los derechos humanos: terrorismo : violación de la libertad de trabajo	Lima: IDL. 1991, 133pp.
Instituto de Defensa Legal	Informe de la Comisión de Juristas Internacionales: sobre la administración de justicia en el Perú	Lima: IDL. 1994, 335pp.
Instituto de Defensa Legal	Los Inocentes Indultados	Lima, 1996, 241 pp.
Instituto de Investigación de la Defensa Nacional	Educación para la pacificación	Lima: INIDEN. 1991 148pp.

(INIDEN)		
IPAE	Empleo productivo: responsabilidad de todos	Pp. 26 - 38 En Gerencia. Lima IPAE Vol. 25 N° 216 mar/abr. 1995
Isbell, Billie Jean	The emerging patterns of peasants' responses to sendero luminoso	New York: Columbia University 1988, 19pp.
Iturri Salmon, Jaime	EGTK: La guerrilla armada en Bolivia	La Paz: Vaca Sagrada. 1992, 138pp.
Jarama, Sinesio	Perú : un país subversivo	Pp.13 - 23 En: Juicio a Abimael. Sendero Ideología y Realidad. Vento García, Raúl (Ed.) Lima: AGENDA 2000, 1997
Jiménez, Gustavo	Apuntes sobre violencia y terrorismo	En: Estudios Sociales N° 3 (15p.)
Kirk, Robin	Grabado en piedra: las mujeres de Sendero	Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1993, 77pp. (Colección mínima N° 29)
Kirk, Robin	La década de Chaqwa: los desplazados internos del Perú	Lima: Comité de Los Estados Unidos para los Refugiados 1981, 48pp.
Klaiber Lockwood, Jeffrey, S.J Ed.	Violencia y crisis de valores en el Perú: trabajo interdisciplinario	Lima: PUCP Dpto. de Humanidades 1987. 396 pp.
Klaiber, Jeffrey Lockwood, S.J	Violencia y crisis de valores en el Perú: trabajo interdisciplinario	Lima: PUCP Dpto. de Humanidades 1987. 396 pp.
Kornberger, Reiner Ed.	Perú materialien zur landeskunde Zusammengestellt und Kommentiert	Frankfurt: Ververt 1988 v.
Kruijt, Dirk	Perú, entre sendero y los militares seguridad y relaciones civico-militares 1950-1990	Lima: s.n. 1991, 121pp.
La República	Sendero recolecta dólares ingenuidad y carta blanca en Estados Unidos	Lima: La República. 1989, 8pág.
La República	Los partidos y el terrorismo: paz, un modelo para armar	Lima: La República. 1989, 8pág.
Lamarca Pérez, Carmen	Tratamiento jurídico del terrorismo	Madrid: Ministerio de Justicia, Centro de publicaciones. 1985, 513pp.
Landa Arroyo, César	Base de datos sobre estados de emergencia en el Perú documento de trabajo	Lima: PUCP. 1995, 209pp.
Lapierre, Dominique y Collins. Larry	El quinto jinete	15va.edic. Barcelona: Plaza y Janes. 1981, 424pp.

Leilani Jonas, Susanne and Sutherland Martinez, Elizabeth	Guatemala : tyranny on trial. Testimony of the Permanent People's Tribunal	San Francisco: Synthesis Publications. Vol. XVI, 1984, 301pp.
León, Ramón	Aspectos psicosociales de los apagones: un estudio exploratorio	Pp.96 - 111 En: Revista de Neuro Psiquiatría. Vol.52, Nº 2 y 3, jun./set. 1989
Lerner, George Raphael	Intellectuals and peasants : Sendero Luminoso in Ayacucho, Perú	Baltimore: John Hopkins University 1990, 112pp.
Loayza, Francisco	Todos somos culpables	Pp.25 - 33 En: Juicio a Abimael. Sendero Ideología y Realidad. Vento García, Raúl (Ed.) Lima: AGENDA 2000, 1997
López Garrido, Diego	Terrorismo política y derecho: la legislación antiterrorista en España, Reino Unido, República Federal de Alemania, Italia y Francia	Madrid: Alianza Editorial 1987, 225pp.
Lorbés, María Rosa	Después de la guerra fría, la paz caliente.	Pp. 12 - 16 En: Páginas. Lima: Centro de estudios y Publicaciones. Vol. 20, Nº 133, jun. 1995
Mac Gregor, F. Y Mdalengoitia L.	Violencia y paz en el Perú hoy Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz	Lima: Fundación Friedrich Ebert. 1984, 254pp
Mac Gregor, Felipe E. S.J. 1914-	La Reconstrucción tras el conflicto: El Perú después de Sendero Luminoso	Pp. 59 - 66 En: Análisis Internacional CEPEI Nº 9, ene./abr. 1995
Mac Gregor, Felipe E. S.J. 1914-	Subversión y terrorismo: Algunos temas para su estudio	Pp. 17 - 33 En: Defensa Nacional. Lima: CAEM, Año 3, Nº 3, oct. 1983
Mac Gregor, Felipe E. S.J. 1914- Ed.	Siete ensayos sobre la violencia en el Perú	4ta.edic Lima: Fundación Friedrich Ebert. 1989, 291pp.
Manrique Alvarez, Luis Vicente	La violencia en el Perú una constante	Pp. 45 - 58, En: Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina (noviembre 1992, Cajamarca) Universidad Nacional de Cajamarca 1993
Manrique Gálvez, Nelson Raúl	Violencia e imaginario social en el Perú contemporáneo	Pp. 47 - 75, En: Tiempos de Ira y de Amor: nuevos actores para viejos problemas. Lima: DESCO 1990
Manrique Gálvez,	Política y violencia en el Perú: La	Pp. 125 - 158 En:

Nelson Raúl	violencia, una constante en la historia del Perú	Márgenes. Lima: SUR, Casa de Estudios del Socialismo. Año 1, N°2, oct. 1987
Manrique Gálvez, Nelson Raúl	Racismo y violencia política en el Perú	Pp. 89 - 105 En: PRETEXTOS. Lima: DESCO N° 8, 1996
Manrique Gálvez, Nelson Raúl	Notas sobre las condiciones sociales de la violencia política en el Perú	Pp. 233 - 240 En: Revista de Neuro Psiquiatría. Vol. 56, N° 4, dic. 1993
Mantilla Falcon, Julissa	Aproximación a los conceptos de genocidio y terrorismo desde la perspectiva del Derecho Internacional Publico: el caso peruano	Lima: PUCP, Facultad de Derecho, Tesis, 1994, 369h.
Marzal, Manuel M.	Etnicidad y violencia en el Perú	Pp. 55 - 100 En: Etnicidad y violencia, José A. Fernández Rota y Monter (Ed.) Coruña, Universidad de Coruña 1994
Matías, Andreo, seud.	CIA Sendero Luminoso: guerra política	Lima: Universo Gráfico 1988, 240 pp.
Mauceri, Philip	Militares insurgencia y democratización en el Perú, 1980-1988	Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1989, 70pp. (Colección mínima N° 16)
Mercado Jarrín, Edgardo	Subversión y democracia	Pp.107 - 121 En: Socialismo y Participación: Lima: CEDEP N° 44, dic. 1988
Mercado Jarrín, Edgardo	El terrorismo y la seguridad del Estado	Pp. 73 - 79 En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP, N° 20, dic.1982
Mercado Jarrín, Edgardo	Reflexiones sobre terrorismo y seguridad del estado	Pp. 97 - 104 En: Defensa Nacional. Lima: CAEM, Año 2, N°2, dic. 1982
Mercado, Roger	El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso	Lima: Cultura Popular 1982, 82pp.
Miller, Rory Ed.	Region and class in modern Peruvian History	Edited by Rory Miller, Liverpool: University of Liverpool, Instituye of Latin American Studies 1987, 207pp.
Ministerio de Guerra	Las Guerrillas en el Perú y su represión	Lima, 1966, 82 pp.
Ministerio de Justicia Perú	Legislación sobre arrepentimiento Ministerio de Justicia	Lima: Ministerio de Justicia. 1994, 96pp.
Moane Ventura,	Actitudes de los limeños hacia el	Lima: PUCP, Fac. de

Ursula Lya	terrorismo	Letras y CCHH Sección Psicología, Tesis (Br.) 1990, 58h.
Montoya R., Rodrigo	Al borde del naufragio democracia, violencia y problema étnico en el Perú	Lima: SUR, Casa de Estudios del Socialismo, 1992, 118pp.
Mora Sarasti Roberto Eduardo	La comunidad internacional frente al terrorismo	
Morales Bermúdez C., Francisco	Rol de las fuerzas armadas en el contexto de la democracia y la violencia en el Perú	Pp.95 -115 En: Defensa Nacional. Lima: CAEM, Año7, N° 8, dic. 1988
Moravia, Alberto	La Estética terrorista	Pp. 47 - 51 En: Taxi, Año 3, N° 16 1987
Moyano, María Elena	Seguridad y subversión	Pronunciamento en CADE 91. En: Gerencia. Lima: IPAE. Vol. 22, N° 191, ene./feb. 1992 (3p.)
Nickson, R. Andrew	Democratización and the growth of communism in Nepal: a peruvian scenario in the making	Pp. 358 - 386, En: Journal of Commonwealth and comparative politics. Vol. 30. Nov. 1992
Noel Moral, Roberto C.	Ayacucho: testimonio de un soldado	Lima: s.n. 1989, 179pp.
Obando Arbulú, Enrique	Democracia y seguridad hemisférica	Pp. 35 - 54 En: Análisis Internacional, Lima: CEPEI N° 6 - 7, abr./set. 1994
Oliveros, Martha N.	El terrorismo y la responsabilidad internacional del estado	Buenos Aires: Depalma 1988, 171
Ortiz de Zevallos, Felipe	Puede el mercado contribuir a la pacificación	Pp. 23 - 24 En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 64, dic. 1993
O'Sullivan, Noel	Terrorismo, ideología y revolución.	Madrid: Alianza Editorial 1987, 272pp.
Oviedo, Carlo V.	Prensa y subversión: una lectura de la violencia en el Perú	Lima: Masas Comunicación 1989, 296pp.
Padovani, Marcelle	Vivir con el terrorismo: el modelo italiano	Barcelona: Planeta 1983, 233pp.
Paez Warton, José	Desafíos a la planificación: Perú 1992	Lima: 1° Edic. Agosto 1994, 273pp.
Páez Warton, José	Perú 1980... La Guerra Incesante	Lima, 1994, 286 pp.
Pareja Pflucker, Piedad	Evaluación de las elecciones municipales en 1989: impacto político de la violencia terrorista	Lima: Instituto Nacional de Planificación. 1990, 284pp.
Pareja Pflucker, Piedad	Terrorismo y sindicalismo en Ayacucho	Lima: Ital - Perú 1981, 188pp.

Pareja Pflucker, Piedad y Torres Montes Erick	Municipios y terrorismo: impacto de la violencia subversiva en los gobiernos locales	Lima: Centro de Estudios Peruanos 1989, 130pp.
Patrón, Pepi	Pluralidad y espacio público: ¿en el Perú?	Pp. 57 - 68 En: Boletín del Instituto Riva Agüero. Lima: PUCP, Instituto Riva Agüero N° 18, 1991
Pécaut, Daniel	El fenómeno de la violencia colombiana	Pp. 159 - 185 En: PRETEXTOS. Lima: DESCO N° 8 feb. 1996
Pedraglio, Santiago	Armas para la paz	Lima: Instituto de Defensa Legal 1990, 198pp.
Peña Cabrera, Raúl y Angeles González, Fernando	Delito de terrorismo: comentarios a la nueva legislación antiterrorista	Lima: Ediciones Jurídicas 1992, 205pp.
Peña Cabrera, Raúl y Bojorquez Padilla, Uldarico	Traición a la patria y arrepentimiento terrorista delito de terrorismo	Lima: Grijley 1994, 494pp.
Pérez Esquivel, Adolfo	Comisión internacional de investigación sobre la situación de derechos humanos en el Perú	Lima: 1986 - 53pp.
Perú, Vida y Paz	Construyamos un Perú con paz y desarrollo aportes de la sociedad civil para una estrategia integral de pacificación	Lima: Perú, Vida y Paz, 1991, 11pp.
Perú. Cámara de Senadores	Encuesta de Opinión, violencia y pacificación en el Perú	Lima: Cámara de Senadores 1989, 354pp.
Perú. Comisión Investigadora del Congreso sobre los Sucesos de los Penales	Informe sobre los sucesos de los penales	Lima: Comisión Investigadora del Congreso, 1987, 285pp.
Perú. Congreso de la república. Cámara de Senadores. Comisión especial sobre causas de la violencia y alternativas para la pacificación nacional	Comisión especial sobre causas de la violencia y alternativas para la pacificación nacional: recomendaciones generales	Pp.394 - 416 En: Violencia y Pacificación. Lima: DESCO, Comisión Andina de Juristas 1989
Perú. Congreso de la república. Senado de la	Violencia y pacificación: recomendaciones generales	Lima: s.n. 1988, 43pp.

República. Comisión especial sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación		
Perú. Congreso. Comisión Especial que Investiga las Causas y Consecuencias de la Violencia Cotidiana en el País	Violencia cotidiana en niños y jóvenes del Perú causas, consecuencias y recomendaciones	Lima: Congreso de la República 1998, 141pp
Perú. Congreso. Comisión Especial que Investiga las Causas y Consecuencias de la Violencia Cotidiana en el País	La violencia en Lima una aproximación estadística	Lima: Congreso de la República 1998, 43pp.
Perú. Congreso. Comisión Especial que Investiga las Causas y Consecuencias de la Violencia Cotidiana en el País	Jóvenes en cifras Perú 1998	Lima: Congreso de la República 1998, 133pp.
Perú. Congreso. Comisión Especial que Investiga las Causas y Consecuencias de la Violencia Cotidiana en el País	La violencia cotidiana visión del Estado y la sociedad civil	Lima: Congreso de la República 1998, 208
Perú. Congreso. Comisión Investigadora de los asesinatos de los Señores diputados Arroyo Mío y Pablo Norberto Li	Informe final	Lima: Cámara de Senadores 1989, 79pp.

Ormeño.		
Perú. Leyes, decretos, etc.	Legislación sobre terrorismo y pacificación Perú. Leyes, decretos, etc.	Lima: Ministerio de Justicia 1993, 525pp.
Pierre-Charles, Gerard	Dominación política y terrorismo de estado	Pp. 929 - 945 En: Revista Mexicana de Sociología N°3
Piqueras, Manuel	Informe final. Comisión investigadora de los asesinatos de los diputados Eriberto Arroyo Mío y Pablo Norberto Li Ormeño así como de las actividades del grupo terrorista Rodrigo Franco	Lima: Perú Comisión Investigadora de Grupos Paramilitares 1989, 155pp.
Poole, Deborah A. Y Rénique, Gerardo	Perú : time of fear	London: Latin America Bureau 1992, 212pp.
Portales, Felipe	Reflexiones sobre derechos humanos y terrorismo	Pp. 33 - 36 En: Boletín de la Comisión Andina de Juristas N° 32 may. 1992
Portocarrero Maisch, Gonzalo	Razones de sangre aproximaciones a la violencia política	Lima: PUCP, Fondo Editorial 1998, 302pp.
Portocarrero Maisch, Gonzalo	La cuestión racial espejismo y realidad	Pp. 17 - 71 En: Violencia Estructural en el Perú: Sociología. Elizabeth Acha (Ed.), Lima: Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz 1990
Presidencia de la República	Exposición a las Naciones Unidas del Dr. Alan García Pérez, Presidente del Perú	Lima: Presidencia de la República. 1985, 9pp.
PUCP	Violencia y crisis de valores en el Perú	Coordinador: Dr. Jeffrey Klaiber S.J. Lima: PUCP Dpto. de Humanidades 1987. 396 pp.
Quechua, Víctor Manuel	Perú : trece años de aprobio	2° Edic. Lima: TESIS GRAF 1994 v.
Ramacciotti de Cubas, Beatriz	La "privatización" de la violencia y la responsabilidad penal individual de agentes no estatales por crímenes de lesa humanidad: una apreciación crítica del Sistema Interamericano	Pp. 167 - 194 En: Agenda Internacional. Lima: PUCP, Instituto de Estudios Internacionales. Año 1, N° 1, 1994
Ramacciotti, Beatriz	El Terrorismo como crimen internacional	Pp. 139 - 171 En: Agenda Internacional. Lima: PUCP, Instituto de Estudios Internacionales. Año 1, N° 2, jul./dic. 1994
Ramacciotti,	La Prevención, sanción y eliminación	Pp. 15 - 41 (Anexos) En:

Beatriz M.	del terrorismo en el marco de la OEA	Agenda Internacional. Lima: PUCP, Instituto de Estudios Internacionales, Año 3, N° 6, ene./jun. 1996
Riquelme, Horacio	Era de nieblas. Derechos humanos, terrorismo de estado y salud psicosocial en América Latina	U - Caracas: Nueva Sociedad 1990, 190 pp.
Riquelme, Horacio, Ed.	Era de nieblas: derechos humanos, terrorismo de estado y salud psicosocial en América Latina	Caracas: Nueva Sociedad 1990, 190pp.
Robles E., Rodolfo	Crimen e impunidad: el "Grupo Colina" y el poder	Lima: APRODEH 199?, 223pp.
Rochlin, James	«Markets, Democracy and Security in Latin America»	En Democracy and Foreign Policy, Carleton University Press, 1995, 257-277 pp.
Rodrigo Alsina, Miquel	Los medios de comunicación ante el terrorismo	Barcelona: Icaria 1991, 190pp.
Rodriguez Beruff, Jorge	<i>Los militares y el poder. Un ensayo sobre la doctrina militar en el Perú: 1948-1968</i>	Mosca Azul, 1983, 264 pp.
Rodríguez Elizondo, José y Gorriti, Gustavo	La violencia esa vieja arpía: informe especial, Caretas	Lima: CARETAS, 1982, 48pp.
Rodríguez Gutierrez, Patricia Carolina	El terrorismo: estudio para una definición de uso criminológico	Lima: PUCP, Prog. Acad. De Derecho, Tesis (Br.) 1983, 93h.
Rodríguez Rabanal, César	La violencia de las horas: un estudio psicoanalítico sobre la violencia en el Perú	Caracas: Nueva Sociedad 1995, 157pp.
Rodríguez Rabanal, César (et.al.)	Violencia estructural en el Perú psicoanálisis	Lima: APEP 1990, 93pp.
Rodríguez, Yolanda	La violencia en el Perú aún es tiempo	Lima: Instituto de Defensa Legal 1998, 18pp.
Rolando Ames Cobian	Violencia y estado democrático de derecho	Lima: Comisión de Defensa de los Derechos 1988, 126pp.
Roldan, Julio	Gonzalo: el mito (apuntes para una interpretación del PCP)	Lima: CONCYTEC 1990, 153pp.
Romero de Iguñiz, Catalina, Giescke, Margarita y De Luque, Carola.	La violencia en el Perú. Aproximación desde la sociología, la historia y la política	Pp.153 - 174 En: "Siete ensayos sobre violencia en el Perú" 4° Edil. Lima: Fundación Friedrich Ebert 1989, 291pp.
Rospigliosi, Fernando	«Fuerzas Armadas, corporativismo y autoritarismo: ¿qué ha cambiado en	En Perú 1964-1994. Economía, Sociedad y

	tres décadas?»	Política. Ed. IEP, 1995, pp. 215-236.
Rubenstein, Richard E.	Alquimistas de la revolución: el terrorismo en el mundo moderno	Barcelona: Gramica 1988, 333pp.
Ruwayha, Walid Amin	Terrorism and hostage-taking in the Middle-East	Francia: J.C.I. 1991, 590pp.
Sánchez, Gonzalo	La violencia y sus efectos en el sistema político colombiano	Pp. 211 - 257 En: Cuadernos Colombianos. Bogotá: N° 9, 1976
Schiappa-Pietra, Oscar	Apuntes para una política sobre el conflicto armado interno	Lima: INIDEN S.A. 58pp.
Senado de la república, Comisión especial sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación	Violencia y pacificación: recomendaciones generales Comisión especial sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación Senado de la república	Pp. 97 - 113 En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 43, set. 1988
Simon Munaro, Yehude	Estado y guerrillas en el Perú de los 80	Lima: Asociación Instituto de Estudios Estratégicos y Sociales 1988, 222pp.
Soberón, Francisco	La violencia en el Perú de hoy	Lima: APRODEH 1987, 199pp.
Starn, Orin	Hablan los ronderos la búsqueda por la paz en los andes	Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1993, 64pp. (Documentos de trabajo N° 45)
Strong, Simón	Sendero Luminoso el movimiento subversivo más letal del mundo	Lima: Peru Reporting 1992, 277pp.
Sulmont, Denis	Violencia y movimiento sindical	Lima: 1989, 49pp.
Talavera Rospigliosi, Miguel Angel	El derecho legislativo No.46 y el delito de terrorismo	Lima: PUCP, Prog. Acad. De Derecho Tesis (Br.) 1984, 111h.
Tapia, Carlos	Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso: dos estrategias y un final	Lima: Instituto de Estudios Peruanos 1997, 160pp. (Ideología y Política N°8)
Tapia, Carlos	El balance de la lucha contrasubversiva durante el primer gobierno de Fujimori	p. 33 - 40 En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP N° 70, jun. 1995
Tarazona-Sevillano, Gabriela y Reuter John B.	Sendero luminoso and the threat of narcoterrorism	New York: PRAEGER 1990, Vol. XVI, 168pp. (The Washington Paper: 144)
Tello, María del Pilar	Perú el precio de la paz	Lima: PETROPERU 1991, 367pp.
Tello, María del	Sobre el volcán diálogo frente a la	Lima: Centro de Estudios

Pilar	subversión	Latinoamericanos 1989, 462pp.
Terradillos Basoco, Juan	Terrorismo y derecho: comentario a las leyes orgánicas 3 y 4, 1988, de reforma del código penal y de la ley de enjuiciamiento criminal	Madrid: TECNOS, 1988, 131pp.
Toynbee, Arnold J.	El terrorismo alemán en Bélgica, narración basada en los documentos	Londres: Haymen, Christy and Lilly, 1917, 166pp.
Trazegnies Granda, Fernando de	La pacificación del Perú	p. 21 - 53 En: El Perú de mañana, empresa de hoy. Lima: CONFIEP 1989
Trotsky, León	Contra el terrorismo	Bogotá: Ed. Pluma 1978, 94pp.
Uglow, Steve	Policing Liberal Society	Oxford University Press, 1988, 158 pp.
Valcárcel Marcel C,	Pobreza, desarrollo y violencia agraria en el Perú	En: Debates en Sociología. Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias Sociales, N° 15, 1989
Valcárcel Marcel C.,	Pobreza, desarrollo y violencia agraria en el Perú	p. 111 - 121 En: Debates en Sociología: Lima: PUCP, Dpto. de CCSS N° 15, 1989
Valdivia Huaranga, Juan Carlos	La política penal de emergencia y el control penal del terrorismo en el Perú	Lima: PUCP, Prog. Acad. De Derecho Tesis (Br.) 1993, 322h.
Valencia Cárdenas, Alberto	Los crímenes de Sendero Luminoso en Ayacucho	Lima: IMPACTO 1992, 129pp.
Vallas Trujillo, Ricardo Fabián	El problema del diálogo como parte de una política de pacificación en el Perú	Lima 1991 s.n. 1997, 493pp
Vallejo Vidal, José Antonio	La verdad sobre sendero luminoso	Lima: s.n. 1997, 493pp.
Varios	Encyclopedia of terrorist law	Allahabad (India): Law Publishers Private Limited 1996, 634pp.
Vásquez, Mario C. Y Doughty, Paul I.	Cambio y violencia en el Perú rural: problema del indio	p. 115 - 123 En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP, N° 34, jun. 1986
Vega Centeno, Máximo (et.al.)	Violencia y pobreza: una visión de conjunto	p.79 -112, En: "Siete ensayos sobre violencia en el Perú" 4° Edil. Lima: Fundación Friedrich Ebert 1989, 291pp.
Vega-Centeno, Imelda	A Género y política: a propósito de la mujer en Sendero Luminoso	p.79 - 112 En: "Siete ensayos sobre violencia en

		el Perú" 4° Edil. Lima: Fundación Friedrich Ebert 1989, 291pp.
Vento García, Manuel Ed.	Juicio a Abimael. Sendero, Ideología y Realidad	Lima: AGENDA 2000, 1997, 176pp.
Vergara, Ricardo	Es posible el tránsito democrático hacia el socialismo?	p. 79 - 90 En: Socialismo y Participación. Lima: CEDEP, N° 42, jun. 1988
Vidal, Ana María	Los Decretos de la Guerra. Dos años de políticas antisubversivas y una propuesta de paz.	IDS, Lima, 1993, 159 pp.
Vidal, Ana María	Una ruta posible. Propuestas de la I Conferencia por la Paz	IDS, Lima, 1991, 196 pp.
Vidaurre, Manuel Lorenzo de 1773-1841	Un inédito de Vidaurre "Memoria sobre la pacificación de la América meridional"	p. 14 - 24 En: Boletín del Museo Bolivariano, Año 2, N° 13, set./dic. 1929
Villavicencio Terreros, Felipe	Delitos contra la seguridad pública; Delito de terrorismo	2ª. Edic. Lima: Sesator, 1983, 272pp.
Walter Laqueur	Terrorismo	
Wardlaw, Grant	Political terrorism: theory, tactics, and counter-measures	2° Edil. Cambridge: Cambridge University Press 1989, 248pp.
Wayne Powell, Philip	Capitan mestizo Miguel Caldera y la frontera norteña; La pacificación de los chichimecas (1548-1597)	2ª. Edic. Cambridge: Cambridge University Press 1989, 248pp.
Wicht, Juan Julio. S.j.	Rehén voluntario 126 días en la residencia del embajador de Japón	Lima: Alfaguara 1998, 255pp.
Wiener F, Paul A.	Fujimori el elegido del pueblo balance del proceso político en el Perú	Lima: Graphos 1996, 95pp.
Wiener F., Raúl A. Ed.	Senderismo vs mariateguismo el debate entre Amauta y el Diario	Lima: Amauta 1990, 143pp.
Wieviorka, Michel	Terrorismo. La violencia política en el mundo	Barcelona: Plaza Janes 1991, 540pp.
Wit, Ton de	The impact of sendero luminoso on regional and national politics in Perú	p. 171 - 202, En: New social movements and the state in Latin America, David Slater editor, Amsterdam: CEDLA 1985
Wolf, John B.	Antiterrorist initiatives	New York: Plenum Press 1989 XVIII, 218pp.
Zuñiga San Martín, Ana María	Legislación sobre seguridad del estado, control de armas y terrorismo	Editorial Jurídica de Chile, 1985, 192 pp.